

El pilar del Cooperativismo Mexicano

MANUEL VELÁZQUEZ

POLÍTICA
AUDIENCIAS
PÚBLICAS

ECONOMÍA
LA GEOGRAFÍA
DE LA INCLUSIÓN
FINANCIERA

VISIÓN COOPERATIVA
DIPLOMADO DE
ALTA DIRECCIÓN
PARA SOCAPS

EQUIDAD
LA MUJER EN EL
COOPERATIVISMO

TECNOLOGÍA
FONACOT
SE INTEGRA AL
SIMULADOR
DE CRÉDITO
PERSONAL Y
NÓMINA DE LA
CONDUSEF

SOCIEDAD

CAJA POPULAR
LA PROVIDENCIA,
MÁS DE 60 AÑOS
DE FILOSOFÍA
COOPERATIVISTA

ÍNDICE

Consejo directivo 2020

Consejo de Vigilancia

Equipo Ejecutivo Concamex

Introducción

Manuel Velázquez, El pilar del Cooperativismo Mexicano

POLÍTICA

- Audiencias públicas
- Criterios Y Metodologías del Enfoque de la Supervisión de la CNBV a las Socaps
- Criterios Contables Especiales, aplicables al Sector de Ahorro y Crédito Popular

ECONOMÍA

- Puntos de acceso de la banca y las EACP
- Información financiera y estadística al cierre de septiembre de 2019 de SOCAPS
- La geografía de la inclusión financiera
- El Consejo de estabilidad del Sistema Financiero actualiza su balance de riesgos

SOCIEDAD

- Asambleas Anuales en sucursales 2020

TECNOLOGÍA

- FONACOT se integra al Simulador de Crédito Personal y Nómina de la CONDUSEF
- Medidas Temporales y Extraordinarias y Suspensión de Algunos Plazos

VISIÓN COOPERATIVA

- Impacto Concamex
- Diplomado de alta dirección para Socaps
- Innovación, un reto para las Cooperativas
- Tablero de Control SOCAPS 2019-2020
- El rol que juegan las cooperativas de ahorro y préstamo en México

EQUIDAD

- La Mujer en el Cooperativismo

BIC CONCAMEX®, No. 1, enero-marzo 2020, es una publicación trimestral editada y publicada por CONCAMEX, S.C. de R.L. de C.V., Moras 758, Col. del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03240, CDMX. Prohibida su reproducción parcial o total.
©2020 Todos los materiales publicados en la edición de BIC CONCAMEX®, todos los derechos reservados.

CONSEJO DIRECTIVO 2020

CONSEJERO

Lic. José Manuel Cruz Contreras
Lic. Cirilo Rivera Rivera
Ing. Patricio Godínez Valadez
C.P. José Gabriel García García
Lic. César Arnulfo Zepeda Prado
C.P. Carmen Laura Hernández Morales
Lic. Apolonia Libertad Picazo Pérez
C.P. Claudia Arciniega Robles
Dr. Luis Manuel Oseguera Palafox
Lic. Marco Antonio Castro García
Lic. Felipe Neri Rodríguez Ortiz
Lic. Enrique Alva Cardoso
Ing. Martín Salas García

CARGO

Presidente
1er. Vicepresidente
2do. Vicepresidente
Secretario
Prosecretario
Vocal
Vocal
Vocal
Vocal
Vocal
Vocal
Vocal
Vocal

CONSEJO DE VIGILANCIA

NOMBRE

Sr. Pablo Sierra Rodríguez
Sr. Juan Ángel Morán Rosales
Lic. Mónica Berenice Quiñónez López

CARGO

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

EQUIPO EJECUTIVO CONCAMEX

NOMBRE

C.P. Yadira Dionicia Medina Gil
L.F. Patricia Dotor Núñez
C.P. Ana María Galicia Epitacio
C.P. Esmeralda Mora Iniestra
Psic. Ricardo Escobar del Río
L.A. Zeferino Raciél Ramírez Sánchez

CARGO

Directora general
Asistente de dirección
Analista Financiero
Gerente de Administración
Gerente de Educación
Gerente de Comunicación

DIRECTORIO DE FEDERACIONES AFILIADAS A CONCAMEX



Federación Integradora Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo S.C. de R.L. de C.V.



Federación de Cajas Populares Alianza, S.C. de R.L. de C.V.



FENORESTE, S.C.L de C.V.



Federación Regional de Cooperativas de Ahorro y Préstamo Centro Sur, S.C. de R.L. de C.V.



Federación Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V.



Federación Desarrollo Solidario de Cooperativas, S.C. de R.L. de C.V.



Cooperativa Xallixtli, S.C. de R.L. de C.V.



Federación de Cooperativas del Sector Rural con Desempeño Social, S.C. de R.L. de C.V.



Federación UNISAP, S.C. de R.L. de C.V.



Federación Nacional de Cajas Solidarias

INTRODUCCIÓN

¹El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó al brote del nuevo coronavirus como una "pandemia", debido a que la cantidad de casos de personas infectadas con el coronavirus se ha incrementado significativamente, así como el número de países que lo padecen, por lo que se pronostica que los casos de personas infectadas, muertes y países afectados aumenten aún más, entre los cuales se encuentra México.

El 24 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", el cual estableció las medidas preventivas que los sectores público, privado y social deberán poner en práctica, entre otras, suspender temporalmente las actividades que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas a partir de la entrada en vigor del propio Acuerdo y hasta el 19 de abril del 2020, con la salvedad de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las organizaciones de los sectores social y privado instrumenten planes que garanticen la continuidad de operaciones para el cumplimiento de sus funciones esenciales relacionadas con la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 y garantizar los derechos humanos de las personas trabajadoras.

²Ante esta situación de incertidumbre y sufrimiento, las cooperativas pueden aportar un rayo de esperanza y claridad a los ciudadanos de todo el mundo. Entre los distintos modelos de empresa, sólo las cooperativas ponen los recursos económicos bajo el control democrático.

El modelo cooperativo es una manera comercialmente eficaz y efectiva de emprender actividades empresariales, que tiene en cuenta una mayor proporción de necesidades humanas, ventanas de tiempo y valores en la toma de decisiones. El sector cooperativo tiene carácter mundial y ha creado millones de empleos en todo el planeta. Las cooperativas desarrollan la participación individual y la creación de capital social. Las instituciones cooperativas generan la seguridad a largo plazo; son duraderas, sostenibles y exitosas.

Las Socaps han priorizado la estabilidad financiera de sus socios, asegurando niveles razonables de liquidez así como criterios especiales para los diferentes tipos de créditos y así prevenir eventuales desequilibrios financieros por problemas de pagos. Mediante el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 12 meses, la utilización de prórrogas, recalendarizaciones, reestructuraciones, renovaciones, consolidación de adeudos hasta por 12 meses, adicionales al plazo vigente.

Estamos en un momento histórico de oportunidades para el sector cooperativo. Ahora que las políticas de muchos países luchan por mantenerse en un mundo que se transforma rápidamente, resulta esencial que los ciudadanos muestren cada vez más iniciativa, espíritu emprendedor y vocación cooperativa para enfrentar los inevitables desafíos sociales y medioambientales que nos aquejan como comunidad global.

¹<https://www.dof.gob.mx/index.php?year=2020&month=03&day=24>

²https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/ica_blueprint_es.pdf



MANUEL VELÁZQUEZ,

EL PILAR DEL COOPERATIVISMO MEXICANO.

2 de marzo de 2020, el cooperativismo y el tiempo pausaron para despedir al hombre fundador del cooperativismo en México, y así continuar forjando los ideales sembrados, con el objetivo de combatir la desigualdad social de los mexicanos.

Manuel Velázquez Hernández, un hombre con gran visión y un gran corazón que buscaba en todo momento mejorar las condiciones económicas y sociales de quienes más lo necesitaban. Es en el año de 1950 cuando los hermanos Manuel y Pedro Velázquez Hernández, ambos sacerdotes, viajan a Nueva Escocia, Canadá, para conocer el modelo cooperativo y replicarlo en México.

“El héroe de esta historia ha sido el pueblo pobre que captó la idea”

Padre Manuel Velázquez Hernández

¡Por un Capital en manos del Pueblo!

Hoy, ese hombre ha partido para dejar en manos del pueblo mexicano una filosofía que con el continuar de los días, se verá reflejado en una economía justa y solidaria para los mexicanos.

El Padre Manuel, nos deja un legado a los mexicanos que buscamos una sociedad con justicia económica y social, y para lo cual, debemos continuar forjando la semilla de la cooperación, a través de fomentar como un estilo de vida, los valores y principios universales del cooperativismo, donde la primicia es la persona, y la esencia, es la unidad, para resolver necesidades comunes, respetando y cuidando el entorno y la comunidad.

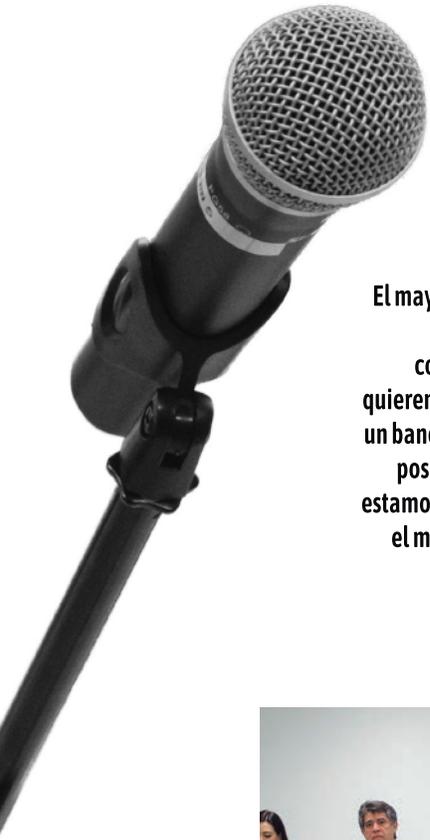
Los fundadores del cooperativismo mexicano trabajaron para combatir la desigualdad social de los mexicanos, logrando que hoy día, las Cooperativas de Ahorro y Préstamo con presencia a nivel nacional, con más de 2000 sucursales, sean la alternativa para democratizar la economía, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los socios.

Manuel Velázquez, el hombre que tanto amó a su pueblo y a su prójimo, hoy descansa en paz.



De izquierda a derecha: Lic. Victor Magallanes González, Director de relaciones Institucionales en Caja Popular Mexicana / C.P. Yadira Medina Gil, Directora General de la Concames / Diputada federal Yadira Santiago Marcos / Lic. Humberto Cerdio Vázquez, Coordinador general de Fomento y Desarrollo Empresarial del INAES

AUDIENCIAS PÚBLICAS



El mayor problema es que a una cooperativa la quieren tratar como un banco y eso no es posible nosotros estamos cambiando el marco jurídico y legal

Con el lema “Hacia la construcción de una política de estado para la economía social y solidaria”, la Comisión de Economía Social y Fomento del cooperativismo de la Cámara de Diputados en conjunto con la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (Concames), realizarán Audiencias Públicas, con el objetivo de generar un diálogo público, abierto, incluyente, plural y democrático para construir propuestas legislativas tendientes a la construcción de una política de Estado para la expansión, impulso, fomento, y promoción de la Economía social y solidaria en el país.

Dichas audiencias se llevarán a cabo del 10 de enero al 24 de abril de 2020, dividiéndose en sedes y regiones: norte (Sinaloa, San Luis Potosí); Sur (Oaxaca, Tabasco); Centro y Poniente (Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Veracruz, CDMX); Oriente (Guanajuato).



Diputados federales integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

La diputada federal Yadira Marcos es quien convoco a la audiencia realizada en Sinaloa, durante el presente foro regional remarca: Las cooperativas son el sector empresarial más grande del mundo, es importante trabajar en conjunto, este se funda en distintos valores, se necesitan propuestas revolucionarias para cambiar la vista del cooperativismo para lograr una

consolidación del sector, además de ser un factor que reconstruye el tejido social por lo que cada vez recobra mayor impulso y fuerza.

Durante la audiencia realizada en Sinaloa, Humberto Cerdio Vázquez, coordinador general de fomento y desarrollo empresarial del INAES, afirma que las amargas experiencias que vivieron mexicanos en el pasado al integrarse a cajas de ahorros popular y ser víctima de fraude, se descarta porque ahora hay un marco legal que garantiza protección del dinero de quienes invierten en este tipo de figuras del sistema financiero. Las empresas sociales están creciendo porque hay confianza de la ciudadanía de apostarle a este modelo de negocios porque además de tener protegido su aportación económica ayudan al desarrollo de la región, destacando que en el 2019 el sector cooperativo de ahorro y préstamo creció un 17 por ciento con nueve millones de socios.

La Concamex a través de la C.P. Yadira Medina, directora general de la Confederación, detalla que el 94% de los ahorros se encuentra administrado por cooperativas reguladas que forman parte del sistema financiero mexicano, brindando garantía a los socios ahorradores y al público inversionista que desee ser parte de este movimiento económico social.

Durante el desarrollo del foro del 15 de febrero en San Francisco del Rincón, Guanajuato, con más de 200 asistentes fue convocado por las diputadas Karen Ivette Audiffred Fernández y Ana Paola Lopez Birlain, el diputado Luis Mendoza, presidente de la comisión de economía social, expresó: “Este es el camino hacia la nueva ley de cooperativismo, queremos escuchar a los que saben para que nos digan que sí y que no, para que nosotros podamos ayudarlos en la legislación. El mayor problema es que a una cooperativa la quieren tratar como un banco y eso no es posible nosotros estamos cambiando el marco jurídico y legal”.

Karen Ivette Audiffred Fernández, diputada federal: “Se está trabajando para que tengan un mejor régimen para que no los cataloguen como un banco”.

En su intervención Carolina García Aguilar, diputada federal: “Las Cooperativas de Ahorro y Préstamo, no han sido tomadas en cuenta de acuerdo con sus necesidades,

Lic. Jose Manuel Cruz Contreras,
Presidente del Consejo Directivo
de la Concamex

un punto que urge precisar es la clasificación de los bancos ya que es muy diferente a una cooperativa, buscando hacer las modificaciones a las leyes vigentes para distinguirlos de acuerdo con los servicios que prestan”.

Diputados y la Concames coincidieron en que no se debe de perder el objetivo principal de las cooperativas de ahorro y préstamo que es ofrecer apoyo y educación financiera a sus socios, fomentando el hábito del ahorro y ofreciendo préstamos responsables.

En cuanto al tema de tecnología, la Concames anunció que se trabaja en el desarrollo de una agenda digital, se trabaja con socios y menores ahorradores que por diversas razones, no les es posible trasladarse a una sucursal por un préstamo, para consultar su cuenta, o hacer una transferencia, por ello se trabaja con cajeros automáticos, plataformas que aporten a la inclusión financiera del país.

La audiencia pública concluyó con el compromiso de que se busca reformar los principios de proporcionalidad de acuerdo con su figura jurídica que durante más de 68 años han sido parte de la economía social de México.



Diputados Federales integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social y asistentes

CRITERIOS Y METODOLOGÍAS DEL ENFOQUE DE LA SUPERVISIÓN DE LA CNBV A LAS SOCAPS



"A pesar de las condiciones que presenta el país, el sector cooperativo de ahorro y préstamo, presenta un crecimiento"



Durante los meses de enero y febrero se realizó en las ciudades de León, Guanajuato; CDMX y Guadalajara la reunión de trabajo denominada "Enfoque de supervisión del proceso de planeación de capital y pruebas de estrés" impartida por el Mtro. Anselmo Moctezuma Martínez, Vicepresidente de supervisión de la banca de desarrollo y finanzas populares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como la C.P. Ana Andrade Piña, directora de supervisión de cooperativas de ahorro y préstamo A y el C.P. Luis

José Arredondo Heredia, director de supervisión de cooperativas de ahorro y préstamo B.

Algunos de los temas tratados fueron: Observaciones en materia de supervisión de las Socaps durante 2019, para la homologación del cumplimiento de normativas; Criterios que aplica la CNBV para la metodología basada en la supervisión basada en riesgos (Matriz CEFER).

Durante su participación el Mtro. Anselmo Moctezuma Martínez, aseveró que: "Una de las principales funciones a supervisar dentro del Gobierno Corporativo, es la ejecución de la estrategia de negocio por parte de la alta dirección, así como el funcionamiento del sistema de control interno, así como el vigilar el cumplimiento a la normatividad y la observación de las buenas prácticas".

Resaltando que: "A pesar de las condiciones que presenta el país, el sector cooperativo de ahorro y préstamo, presenta un crecimiento".

Por su parte el Lic. José Manuel Cruz Contreras, Presidente del Consejo Directivo de la Concames afirmó "Que las cooperativas representadas por la Concames continuarán edificando y fortaleciendo sus políticas de trabajo para continuar brindando mejores servicios y seguir fortaleciendo sus procesos de supervisión a los que están sujetos".

CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES APLICABLES AL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR

Este apoyo contribuirá al bienestar de la población acreditada

CNBV informa de los Criterios Contables Especiales, aplicables al Sector de Ahorro y Crédito Popular, frente a la contingencia derivada del SARS-CoV2 (COVID-19).

La CNBV trabaja en coordinación con las instituciones integrantes del Sistema Financiero del país para tomar medidas que ayuden a mitigar los efectos económicos relacionados a la contingencia derivada del SARS-CoV2 (COVID-19).

Con la finalidad de beneficiar y dar apoyo a las y los mexicanos que obtienen un crédito de las Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Uniones de Crédito, la CNBV emite los Criterios Contables Especiales aplicables a dichas entidades.

Con el objetivo de mitigar los efectos económicos derivados de la contingencia por el SARS-CoV2 (COVID-19), la CNBV emite, con carácter temporal, Criterios Contables Especiales, aplicables a Sociedades Financieras Populares con niveles de operación I a IV y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, y Uniones de Crédito, respecto de créditos comerciales, que tienen con clientes cuya fuente de pago se encuentre afectada por esta contingencia.

Las medidas relacionadas a los Criterios Contables Especiales se dan en respuesta a la petición de autorización de las entidades integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular del Sistema Financiero en México, para que éstas lleven a cabo la implementación de diversos programas dirigidos a los acreditados afectados.

El apoyo consistirá en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses, respecto a la totalidad del monto exigible incluyendo los accesorios, con excepción de los créditos dirigidos al sector rural, en cuyo caso el diferimiento podrá ser de hasta 18 meses.

En términos generales, el apoyo consistirá en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses, respecto a la totalidad del monto exigible incluyendo los accesorios, con excepción de los créditos dirigidos al sector rural, en cuyo caso el diferimiento podrá ser de hasta 18 meses.

Lo anterior, resultará aplicable siempre y cuando el crédito se encuentre clasificado como vigente al 31 de marzo de 2020 y el proceso de instrumentación de los apoyos se realice dentro de los 120 días naturales siguientes a dicha fecha.

Ante la contingencia, este apoyo contribuirá al bienestar de la población acreditada, pues les permitirá diferir sus pagos respecto de los créditos que tengan con las entidades antes referidas al consumo, de vivienda y comerciales.

La CNBV refrenda su compromiso y solidaridad con las y los mexicanos, para contribuir mediante la regulación y la supervisión, a la estabilidad del Sistema Financiero en México y el bienestar de su población.



Fuente: CNBV, categoría: comunicado, abril de 2020.

1 PUNTOS DE ACCESO DE LA BANCA Y LAS EACP



Puntos de acceso de la banca y las EACP

Marzo 2020 | Datos al 3er trimestre de 2019



Contenido

Marzo 2020 | Datos al 3er trimestre de 2019

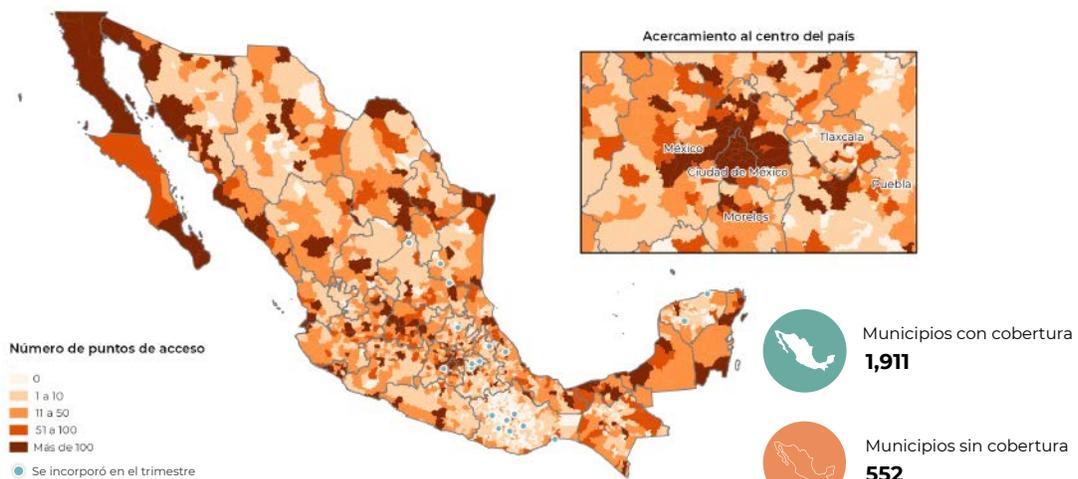


	Puntos de acceso de la banca y las EACP	3
	Puntos de acceso más TPV de la banca y las EACP	4
	Sucursales de la banca y las EACP	5
	Corresponsales de la banca y las EACP	6
	Cajeros automáticos de la banca y las EACP	7
	Terminales Punto de Venta (TPV) de la banca y las EACP	8
	Sucursales de la banca múltiple	9
	Cajeros automáticos de la banca múltiple	10
	Sucursales de la banca de desarrollo	11
	Cajeros automáticos de la banca de desarrollo	12
	Sucursales de las SOCAP	13
	Cajeros automáticos de las SOCAP	14
	Sucursales de las SOFIPO	15
	Cajeros automáticos de las SOFIPO	16

¹https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542084/Mapas_Infraestructura_201909.pdf

Puntos de acceso¹ de la banca y las EACP²

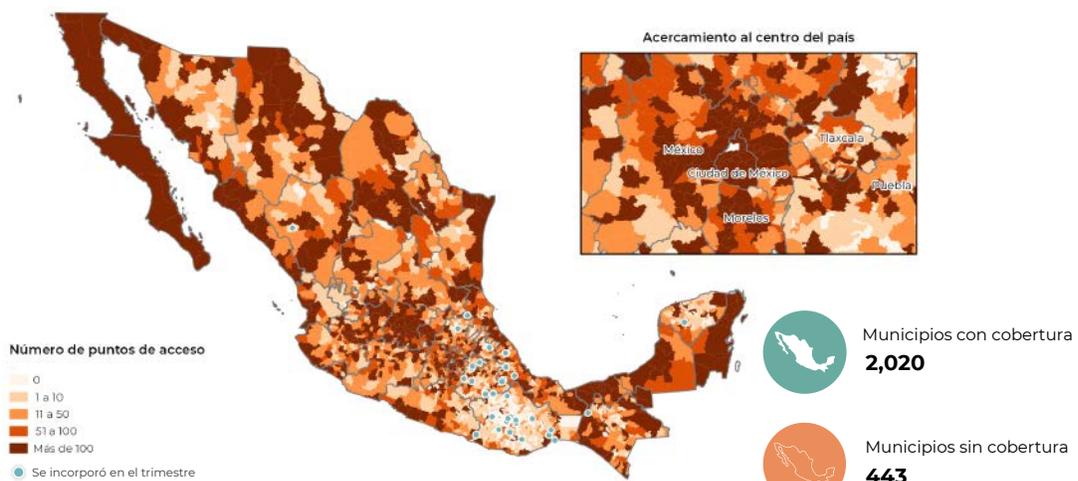
Marzo 2020 | Datos al 3er trimestre de 2019



¹ Incluye sucursales, cajeros automáticos y corresponsales
² Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP) incluye Socap y Sofipo.

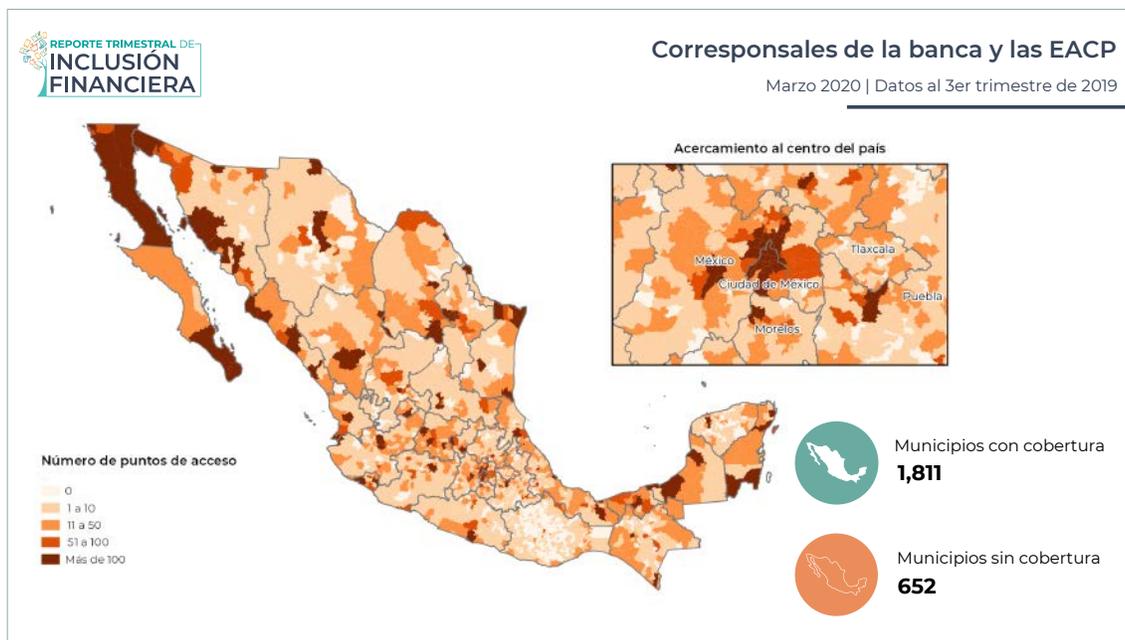
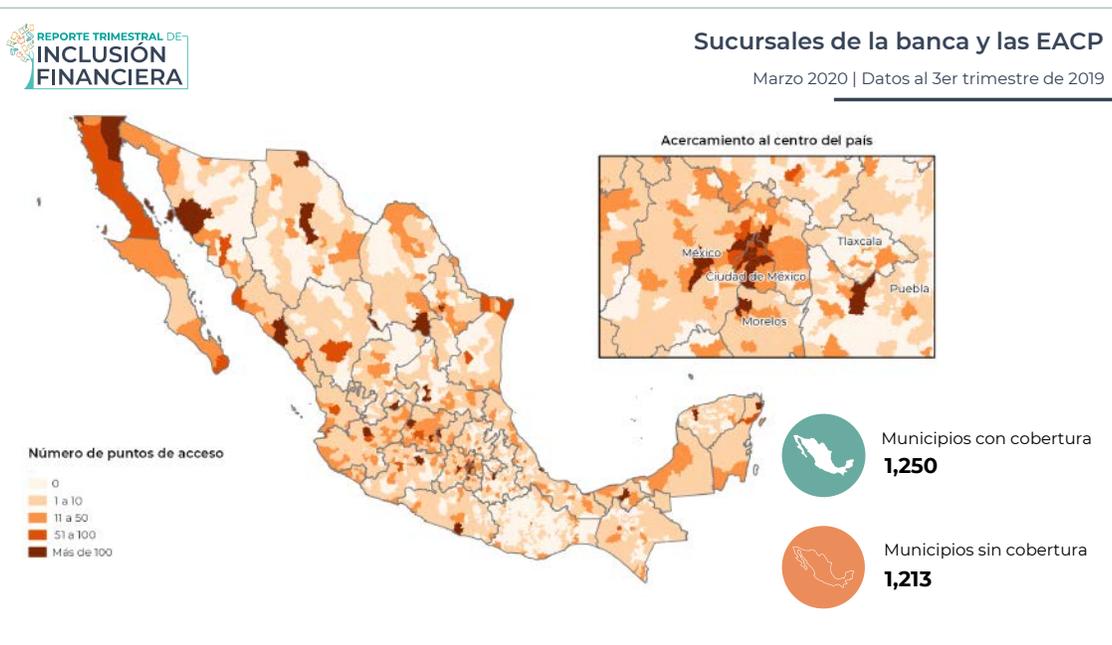
Puntos de acceso¹ más TPV de la banca y las EACP

Marzo 2020 | Datos al 3er trimestre de 2019



¹ Incluye sucursales, cajeros automáticos y corresponsales

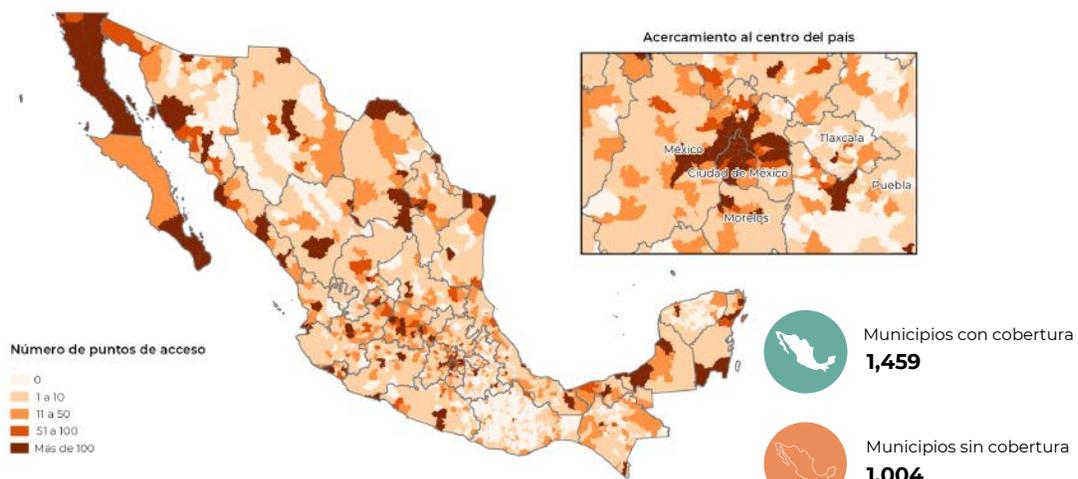
¹https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542084/Mapas_Infraestructura_201909.pdf



¹https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542084/Mapas_Infraestructura_201909.pdf

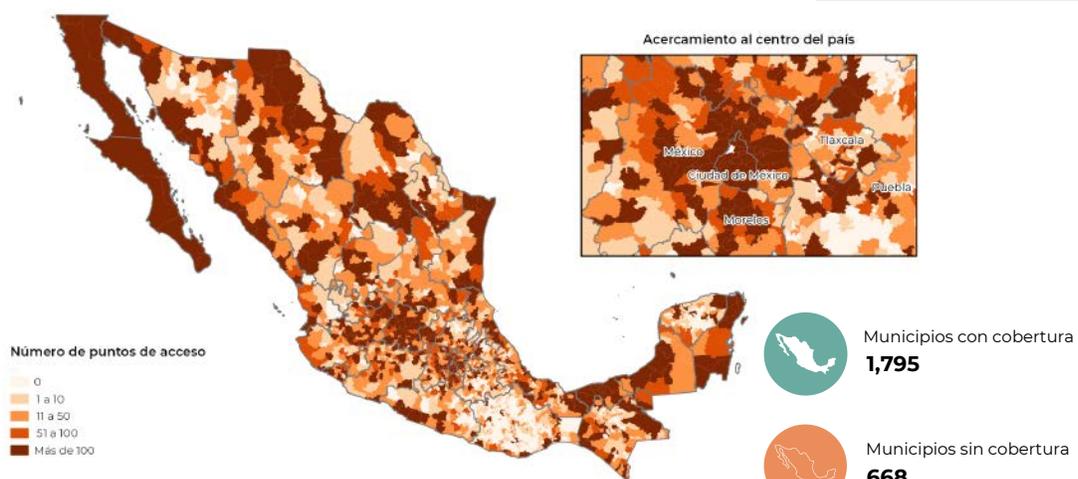
Cajeros automáticos de la banca y las EACP

Marzo 2020 | Datos al 3er trimestre de 2019



Terminales punto de venta de la banca y las EACP

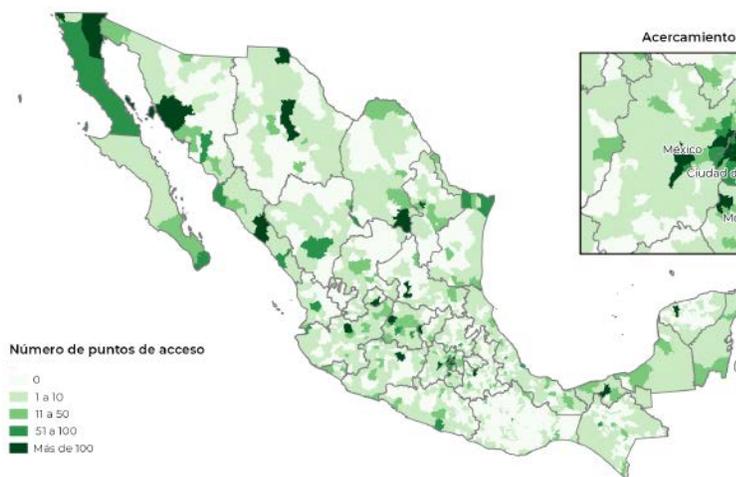
Marzo 2020 | Datos al 3er trimestre de 2019



¹https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542084/Mapas_Infraestructura_201909.pdf

Sucursales de la banca múltiple

Marzo 2020 | Datos al 3er trimestre de 2019



Número de puntos de acceso

- 0
- 1 a 10
- 11 a 50
- 51 a 100
- Más de 100

Acercamiento al centro del país



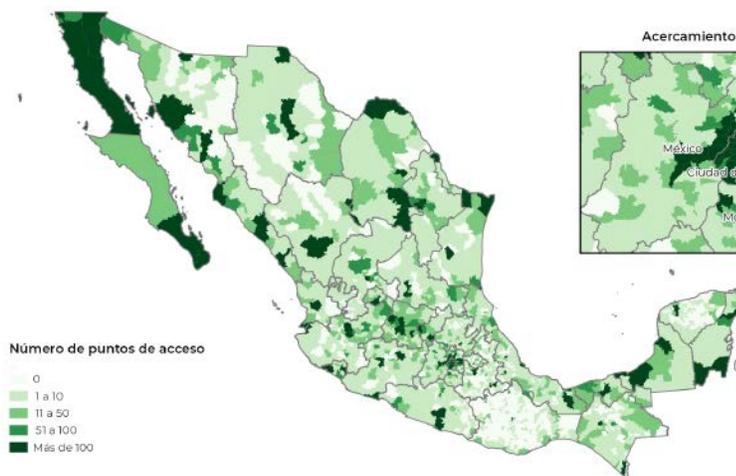
Municipios con cobertura
946



Municipios sin cobertura
1,517

Cajeros automáticos de la banca múltiple

Marzo 2020 | Datos al 3er trimestre de 2019



Número de puntos de acceso

- 0
- 1 a 10
- 11 a 50
- 51 a 100
- Más de 100

Acercamiento al centro del país

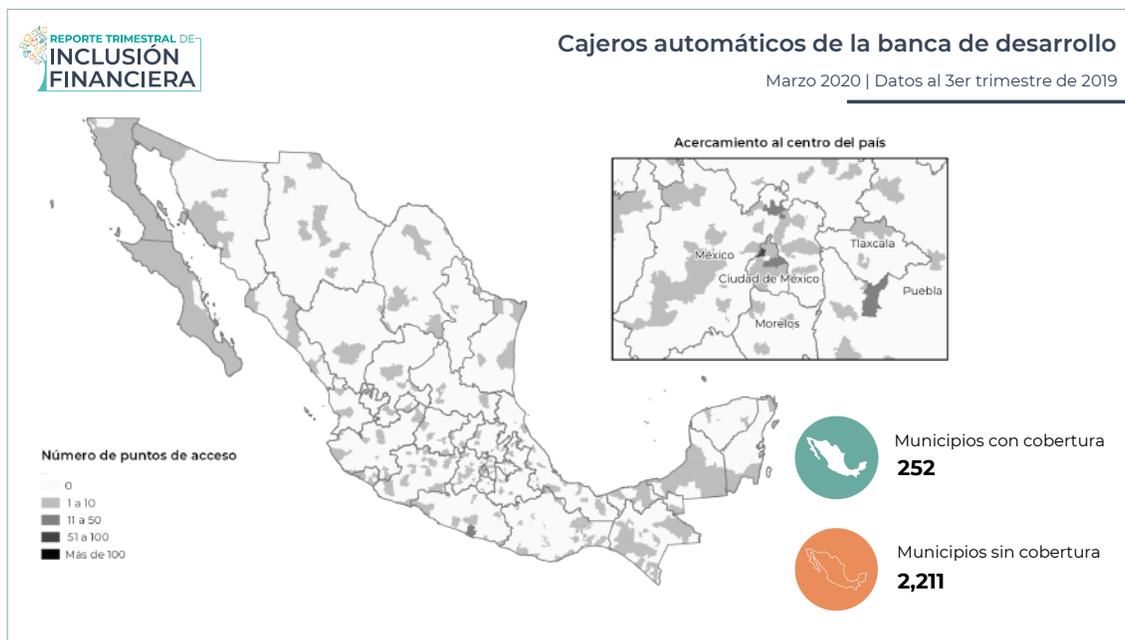
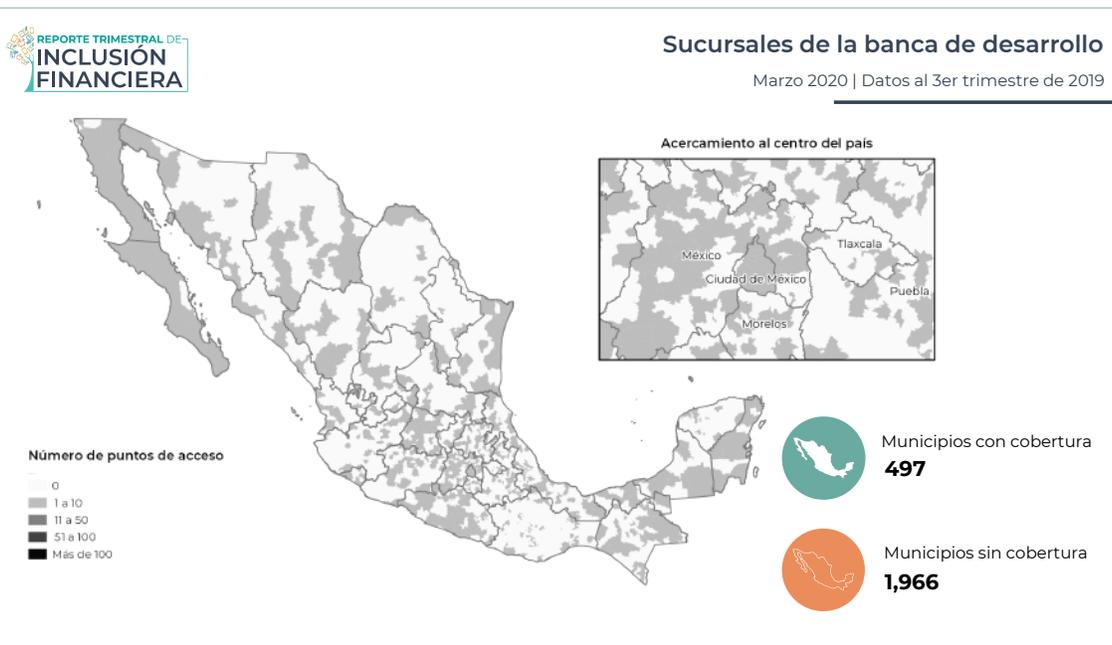


Municipios con cobertura
1,422

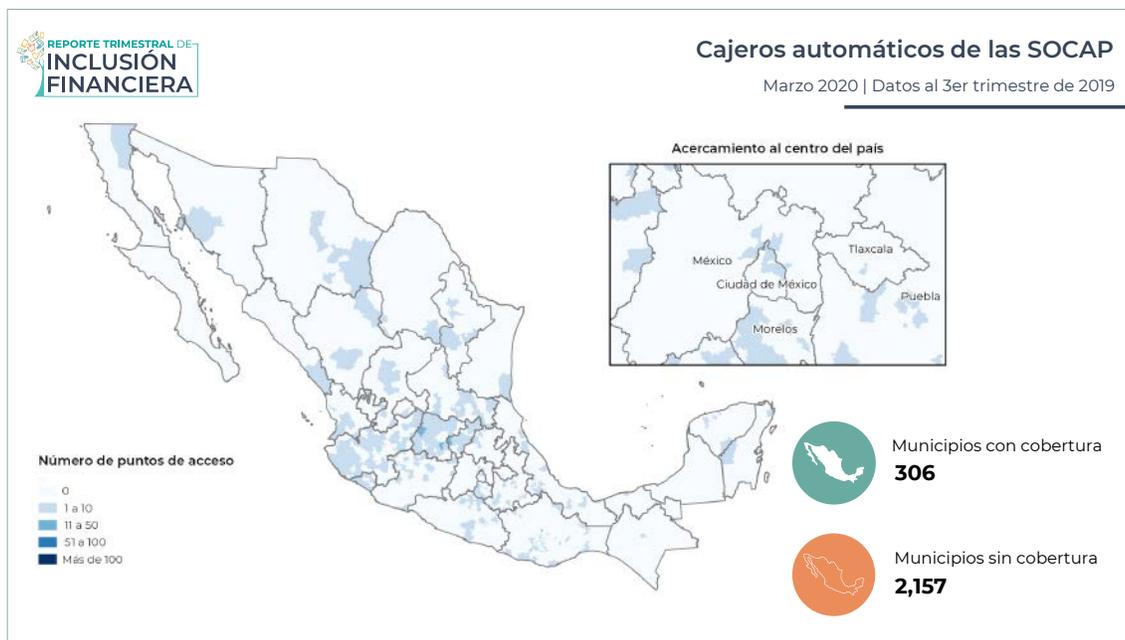
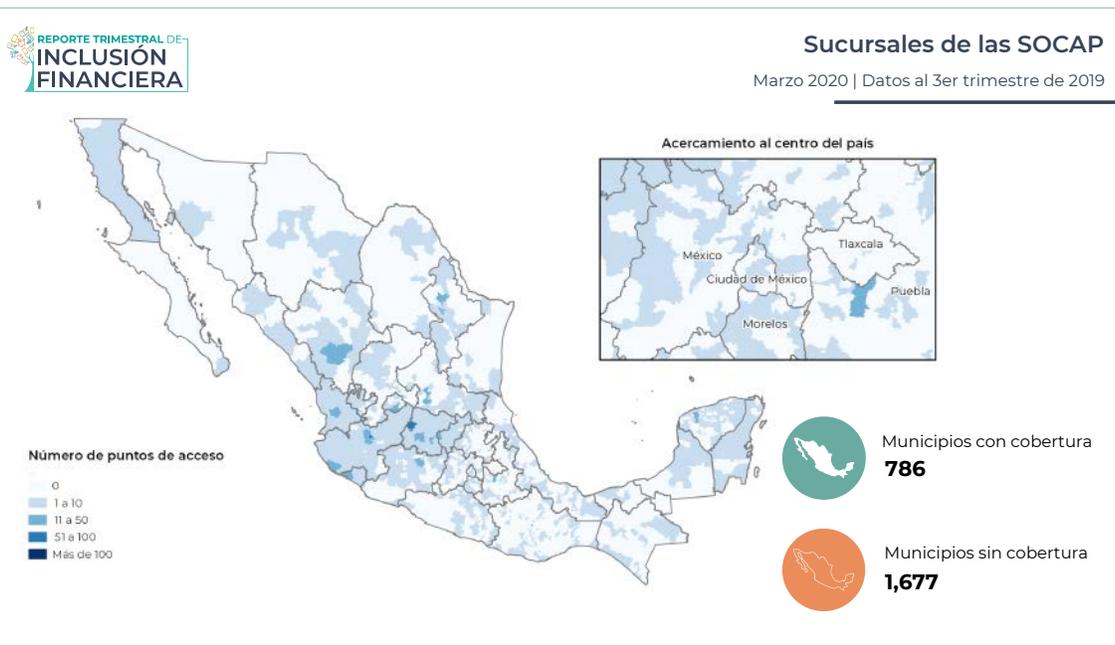


Municipios sin cobertura
1,041

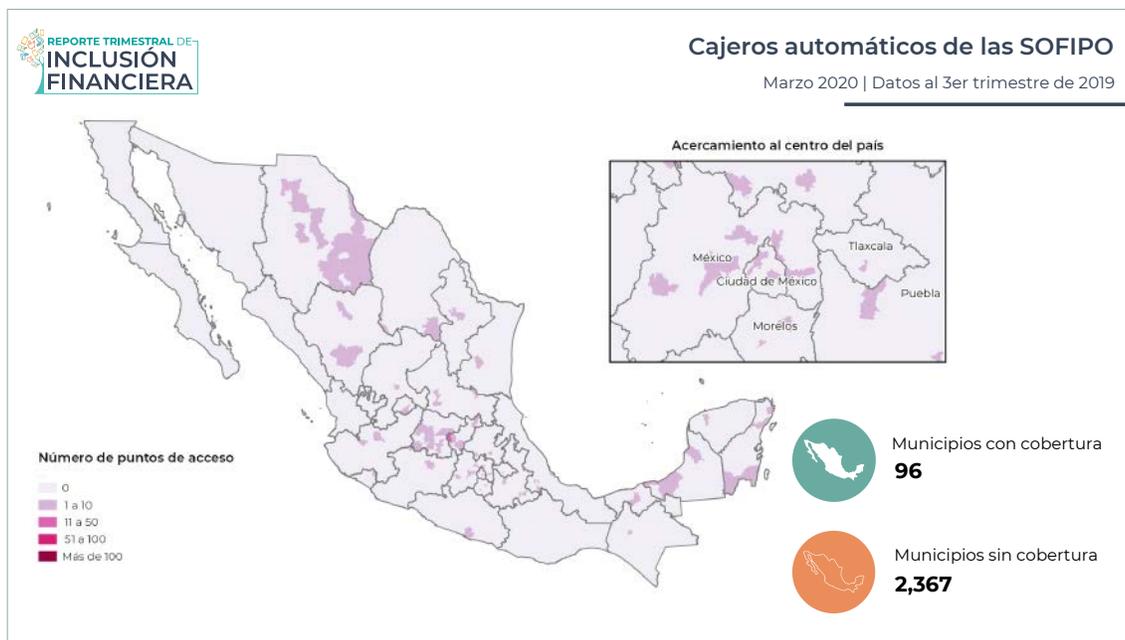
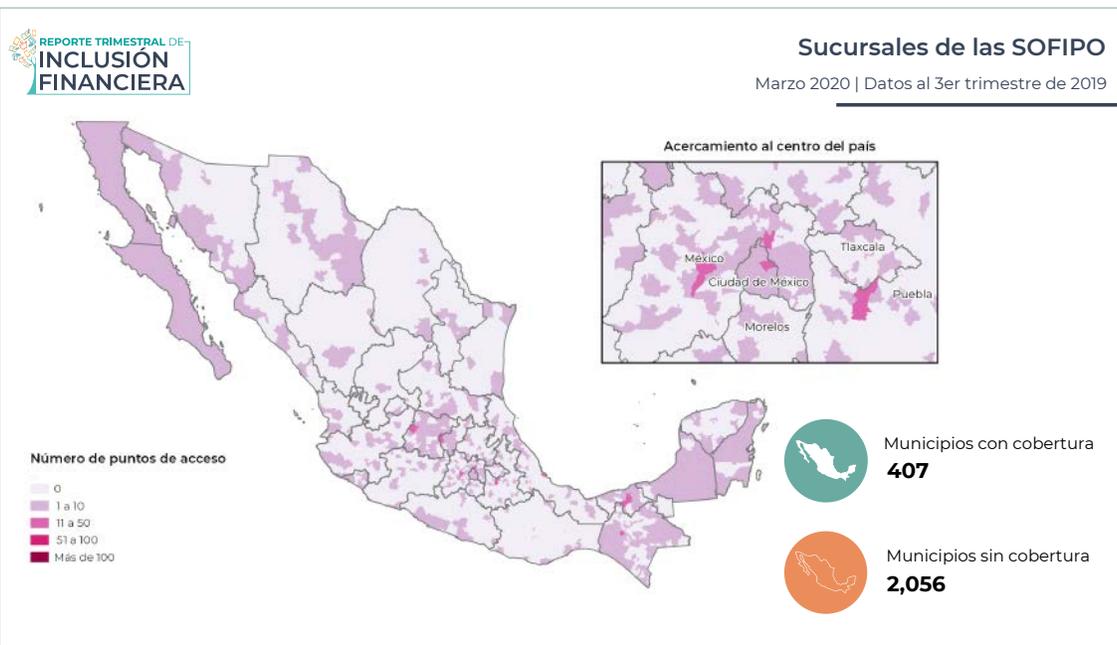
¹https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542084/Mapas_Infraestructura_201909.pdf



¹https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542084/Mapas_Infraestructura_201909.pdf



¹https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542084/Mapas_Infraestructura_201909.pdf



¹https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/542084/Mapas_Infraestructura_201909.pdf

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTADÍSTICA AL CIERRE DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE SOCAPS



Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), integrado por 156 entidades en operación



La CNBV publica información financiera y estadística al cierre de septiembre de 2019 del sector de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), integrado por 156 entidades en operación.

- Se publica información estadística^[1] al cierre de septiembre de 2019 del sector de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), integrado por 156 entidades en operación.
- Al cierre de septiembre de 2019, los activos totales de las SOCAP alcanzaron \$166,633 millones de pesos (mdp), lo que representó un incremento anual real de 8.5%.
- La cartera de crédito vigente del sector alcanzó un saldo de \$99,179 mdp al cierre de septiembre de 2019, con un crecimiento real de 8.8% respecto al mismo mes de 2018.
- La captación total de recursos sumó \$132,483 mdp, lo que significó un aumento anual real de 7.7%. De este monto, 55.5% corresponde a depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales presentaron un crecimiento real de 6.1%.
- El resultado neto del sector fue de \$3,115 mdp, 0.7% mayor -en términos reales- respecto a septiembre de 2018; contribuyendo a un rendimiento sobre activos (ROA) de 2.56% y un rendimiento sobre capital contable (ROE) de 14.48%.

^[1] Las cantidades se presentan en millones de pesos corrientes (expresados como "mdp") excepto cuando se indique algo distinto; en algunos casos, las sumas de las variaciones y los totales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras. Por su parte, las variaciones anuales y trimestrales de los saldos de balance y de resultados se expresan en términos reales.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

Al cierre de septiembre de 2019, el sector estuvo conformado por 156 sociedades autorizadas y en operación, una menos que en septiembre de 2018.

De las 156 entidades en operación, 155 entregaron información en tiempo y forma de acuerdo con las disposiciones aplicables al sector, de estas últimas: 50 se ubicaron en el nivel de operación I, 62 en el nivel de operación II, 42 en el nivel de operación III, y una en el nivel de operación IV.

NÚMERO DE SOCIEDADES ^V SOCAP	Septiembre 2018	Junio 2019	Septiembre 2019	Variación	
				Anual	Trimestral
Autorizadas	157	157	156	-1	-1
En operación	157	157	156	-1	-1
Consideradas en comunicado de prensa	157	156	155	-2	-1

BALANCE GENERAL

Los activos totales del sector sumaron \$166,633 mdp, lo que significó una variación real anual de 8.5%. Esto se explica por el crecimiento de algunas SOCAP, destacando Caja Popular Mexicana, cuyos activos pasaron de \$51,039 mdp en septiembre de 2018 a \$59,147 mdp en el mismo mes de 2019.

Dos sociedades concentran 46.2% de los activos totales del sector: Caja Popular Mexicana con \$59,147 mdp (35.5%) y Caja de Ahorro de los Telefonistas con \$17,909 mdp (10.7%).

La cartera de crédito vigente, con una participación de 59.5% de los activos totales, alcanzó un saldo de \$99,179 mdp con un incremento anual de 8.8%. Por su parte, con un saldo de \$46,893 mdp, las inversiones en valores representaron el 28.1% del activo total después de un incremento de 7.3% respecto al mismo trimestre del año anterior.

BALANCE GENERAL SOCAP Saldos en mdp	Septiembre 2018	Junio 2019	Septiembre 2019	Variación Real (%)	
				Anual	Trimestral
Activo total	149,054	161,008	166,633	8.5	2.9
Disponibilidades	3,034	2,949	3,277	4.9	10.4
Inversiones en valores	42,429	45,090	46,893	7.3	3.4
Deudores por reporto	9,347	10,664	10,839	12.6	1.0
Cartera de crédito total	92,618	100,431	103,863	8.9	2.8
Cartera Vigente	88,515	95,960	99,179	8.8	2.7
Cartera Vencida	4,104	4,470	4,684	10.8	4.1
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	-5,218	-5,519	-5,724	6.5	3.1
Propiedades, mobiliario y equipo	4,508	5,043	5,132	10.5	1.1
Otros activos ^V	2,335	2,352	2,353	-2.2	-0.6
Pasivo total	123,092	132,406	136,863	8.0	2.7
Captación total	119,428	128,121	132,483	7.7	2.8
Otras cuentas por pagar	3,652	4,271	4,359	15.9	1.4
Otros pasivos ^{2/}	12	15	20	66.9	33.3
Capital contable	25,962	28,602	29,771	11.3	3.4
Capital contribuido	9,364	9,665	9,855	2.2	1.3
Capital ganado	16,598	18,937	19,915	16.5	4.5

Al cierre de septiembre de 2019, el saldo de los pasivos fue \$136,863 mdp derivado de un incremento anual de 8.0%. La captación total conformó el 96.8% de ese pasivo, con un saldo de \$132,483 mdp y una variación anual de 7.7%.

El capital contable aumentó 11.3% respecto al año anterior, alcanzando un saldo de \$29,771 mdp. El capital contribuido (que participó con el 33.1% del capital contable) registró un incremento anual de 2.2% y un saldo de \$9,855 mdp; por su parte, el capital ganado (que representó el 66.9% del capital contable) creció 16.5% respecto al año anterior para ubicarse en \$19,915 mdp. La razón de capital contable sobre activo total fue 17.9%, 0.5 puntos porcentuales (pp.) más que en septiembre de 2018.

CARTERA DE CRÉDITO

La cartera total creció 8.9% para ubicarse en \$103,863 mdp al cierre de septiembre de 2019. Los créditos comerciales, con una participación de 21.3%, crecieron 100.5%iv respecto a septiembre de 2018 con un saldo de \$22,146 mdp; mientras que los créditos otorgados al consumo, con una participación de 70.7% de la cartera total, presentaron un decremento anual de 5.0% y un saldo de \$73,416 mdp. Asimismo, la cartera de vivienda, con una participación de 8.0%, registró un incremento anual de 17.9% con un saldo de \$8,301 mdp.

CARTERA DE CRÉDITO SOCAP Saldos en mdp	Septiembre 2018	Junio 2019	Septiembre 2019	Variación Real (%)	
				Anual	Trimestral
Cartera de crédito total	92,618	100,431	103,863	8.9	2.8
Créditos comerciales	10,724	21,227	22,146	100.5	3.7
Créditos de consumo	75,057	71,349	73,416	-5.0	2.3
Créditos a la vivienda	6,838	7,855	8,301	17.9	5.0

El índice de morosidad (IMOR) de la cartera total fue 4.51%, mayor en 0.08 pp que el observado en septiembre de 2018; los créditos comerciales presentaron un IMOR de 6.97%, 2.27 pp menos que lo observado en septiembre 2018; mientras que el IMOR de la cartera de consumo aumentó 0.11 pp, ubicándose en 4.08%; por su parte, los créditos a la vivienda tuvieron un IMOR de 1.71%, 0.15 pp menos que en el mismo trimestre del año anterior.

IMOR ^v SOCAP Porcentajes	Septiembre 2018	Junio 2019	Septiembre 2019	Variación en pp	
				Anual	Trimestral
Cartera de crédito total	4.43	4.45	4.51	0.08	0.06
Créditos comerciales	9.24	6.75	6.97	-2.27	0.22
Créditos de consumo	3.98	4.07	4.08	0.11	0.01
Créditos a la vivienda	1.86	1.70	1.71	-0.15	0.02

CAPTACIÓN

Los depósitos de exigibilidad inmediata, con un saldo de \$73,479, presentaron un crecimiento real de 6.1% respecto al mismo periodo del año previo y representan el 55.5% de la captación total. Los depósitos a plazo, con un saldo de \$58,332 mdp, conformaron a su vez el 44.0% de la captación total después de un crecimiento anual de 9.7%. Por su parte, los préstamos bancarios y de otros organismos, con una participación de 0.4% respecto a la captación total, registraron un incremento anual real de 36.9% y un saldo de \$565 mdp.

CAPTACIÓN TOTAL SOCAP Saldos en mdp	Septiembre 2018	Junio 2019	Septiembre 2019	Variación Real (%)	
				Anual	Trimestral
Captación total	119,428	128,121	132,483	7.7	2.8
Captación tradicional	119,028	127,696	131,918	7.6	2.7
Depósitos de exigibilidad inmediata	67,263	71,510	73,479	6.1	2.1
Depósitos a plazo	51,619	56,091	58,332	9.7	3.4
Cuentas sin movimiento	145	94	107	-28.4	12.8
Préstamos bancarios y de otros organismos	401	425	565	36.9	32.2

ESTADO DE RESULTADOS

Al cierre septiembre de 2019, el resultado neto acumulado del sector alcanzó un monto de \$3,115 mdp, cifra 0.7% mayor en términos reales a la del mismo periodo del año previo.

ESTADO DE RESULTADOS SOCAP Cifras acumuladas en mdp	Septiembre 2018	Septiembre 2019	Variación	
			MDP	Real %
Ingresos por intereses	14,141	16,193	2,052	11.2
Gastos por intereses	3,406	4,082	676	16.4
Margen financiero	10,735	12,110	1,375	9.5
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	1,309	1,433	124	6.3
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	9,426	10,678	1,252	10.0
Comisiones y tarifas netas ^{1/}	74	54	-20	-28.9
Resultado por intermediación	120	140	20	13.2
Otros ingresos (egresos) de la operación	666	453	-213	-34.0
Gastos de administración y promoción	7,290	8,211	921	9.3
Resultado de la operación	2,996	3,114	118	0.9
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	7.5	1.2	-6	-84.3
Operaciones discontinuadas	0	0	0	n.c.
Resultado neto	3,003	3,115	112	0.7

La rentabilidad de los activos, medida por el ROA acumulado 12 meses, se ubicó en 2.56% y fue 0.24 pp menor que la de septiembre de 2018. La rentabilidad del capital, medida por el ROE acumulado a 12 meses, se ubicó en 14.48% y fue 1.84 pp menor que la del mismo periodo del año previo. Lo anterior se debió al incremento en 1.3% del resultado neto acumulado a 12 meses, el cual fue inferior a los crecimientos de 10.8% y 14.2% en el saldo promedio 12 meses de los activos totales y en el capital contable, respectivamente.

INDICADORES FINANCIEROS SOCAP Cifras en MDP	Septiembre 2018	Junio 2019	Septiembre 2019	Variación anual	
				MDP	Real %
Resultado neto (acumulado 12 meses)	3,881	3,974	4,051	170	1.3
Activo total (promedio 12 meses)	138,486	153,707	158,036	19,551	10.8
Capital contable (promedio 12 meses)	23,782	27,012	27,971	4,189	14.2
INDICADORES FINANCIEROS SOCAP Porcentajes	Septiembre 2018	Junio 2019	Septiembre 2019	Variación en pp	
				Anual	Trimestral
ROA ^{iii/}	2.80	2.59	2.56	-0.24	-0.02
ROE ^{iv/}	16.32	14.71	14.48	-1.84	-0.23

Fuente: CNBV, categoría: comunicado, febrero 2020.



LA GEOGRAFÍA DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Análisis geoespacial de disponibilidad de
infraestructura financiera en las localidades de México.

JUSTIFICACIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

La geografía de la inclusión financiera se refiere al estudio del acceso a los servicios financieros desde la perspectiva del lugar.

La inclusión financiera puede ser abordada desde distintas perspectivas, esta aproximación al tema es distintiva porque tiene como foco de análisis el sitio. El abordaje geográfico es relevante y suma al entendimiento del fenómeno porque la inclusión financiera tiene una dimensión y despliegue espacial importante. Existen territorios en las distintas escalas como entidad, municipio o localidad, que, por ejemplo, cuentan con mayor o menor número de puntos de infraestructura, también hay patrones espaciales de concentración y déficits, convergencias y divergencias territoriales. Además, cada uno de los lugares tiene una serie de condiciones y elementos sociales, económicos y culturales con los cuales los aspectos de inclusión financiera hacen sinergia.

Los estudios de la geografía de la inclusión financiera tienen como parte medular el análisis geoespacial. Esto es la recolección, afinamiento, procesamiento, examinación y visualización de datos espaciales, así como el estudio de distintas capas y sinergias de fenómenos con enfoque territorial. Este tipo de análisis es utilizado como herramienta de investigación, gestión y planificación alrededor del mundo por los sectores públicos, privados, académicos y la sociedad civil. También se utilizan en una variedad de disciplinas y temas. Estas herramientas y abordajes incluyen desde la utilización de mapas físicos donde se muestra, discute y se genera información, hasta modernas herramientas y geotecnologías tales como: aplicaciones que recaban datos espaciales y se muestran en tiempo real; sistemas de información geográfica altamente sofisticados que visualizan distintas capas de información y en forma dinámica; percepción remota, entre otras geotecnologías. El uso de estas herramientas, al mismo tiempo que se han hecho más complejas y requieren cada vez más habilidades técnicas, también se ha democratizado y su utilización ha permeado cada vez más entre distintas poblaciones y ciudadanos.



Actualmente, constituyen herramientas y metodologías participativas, colaborativas, así como de política pública, que contribuyen a dar luz a una variedad de fenómenos, resolver problemas y enfrentar desafíos.

Una herramienta fundamental de la geografía y el análisis geoespacial son los mapas. Estos han servido a la humanidad para navegar, estudiar y analizar el mundo. Los mapas facilitan observar patrones espaciales, convergencias y divergencias entre fenómenos, así como sinergias entre variables. En vastos territorios permiten identificar donde yacen los desafíos y las oportunidades, lo cual, a su vez, permite facilitar la toma de acciones focalizadas. La geografía de la inclusión financiera, a través del análisis geoespacial y la generación de mapas, buscan hacer más legibles, navegables y atractivos los datos de inclusión financiera para leer, interpretar, tener una fotografía rápida y espacial, comparar dentro y entre territorios.

Entendiendo la importancia de la perspectiva geográfica y análisis geoespacial en el tema, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) lo ha incorporado también como parte de sus herramientas de trabajo y estudio. El primer estudio de la serie de la geografía de la inclusión financiera se enfoca en el análisis de disponibilidad de infraestructura financiera en las localidades de México en radios de distancia de 2 km, 4 km y 7 km. La literatura sobre el tema señala que estos rangos de distancia son adecuados para este tipo de investigación, los cuales es posible llegar, incluso caminando, principalmente en los dos primeros radios. Este estudio suma de manera distintiva ya que por primera vez es posible identificar diferencias entre localidades en cuanto a la disponibilidad de infraestructura financiera en los distintos radios.

Objetivos

1. El objetivo mayor de estos estudios es impulsar la inclusión financiera en el país a partir de un mejor entendimiento de este fenómeno en el territorio y promover acciones focalizadas, basada en evidencia y datos espaciales.
2. Estos estudios buscan contribuir al entendimiento de la inclusión financiera en México desde una perspectiva territorial. Además, de facilitar la identificación de dónde yacen los desafíos y oportunidades, así como señalar posibilidades en el territorio. Esto para los hacedores de política pública y otros tomadores de decisiones, investigadores, innovadores de los sectores privado, social y académico, entre otros que busquen sumar
3. a la inclusión financiera. También, tienen como misión proveer perspectivas y herramientas que contribuyan a la legibilidad de los datos de inclusión financiera con lentes territoriales e impulsar datos legibles más allá de sólo datos abiertos. Aspiran a comunicar información de manera
4. más efectiva y con una narrativa visual más potente. Específicamente, este primer estudio de geografía de inclusión financiera tiene como objetivo sumar a la comprensión de la dimensión de infraestructura financiera e inclusión con lentes espaciales a la escala de localidad.



Cuadro 1. Resumen población y localidades cubiertas por tipo de infraestructura financiera*

SUCURSALES, CORRESPONSALES O CAJEROS

Distancia	Población cubierta	Población no cubierta	Porcentaje de población cubierta	Porcentaje de población no cubierta	Localidades cubiertas	Localidades no cubiertas	Porcentaje localidades cubiertas	Porcentaje de localidades no cubiertas
2 KM	90,178,372	21,264,953	80.9%	19.0%	19,783	68,488	22.4%	77.7%
4 KM	97,318,117	14,125,208	87.3%	13.7%	37,408	50,863	42.4%	57.6%
7 KM	104,312,514	7,130,811	93.6%	6.4%	58,062	30,209	65.7%	34.2%

SUCURSALES, CORRESPONSALES, CAJEROS O TPVS

Distancia	Población cubierta	Población no cubierta	Porcentaje de población cubierta	Porcentaje de población no cubierta	Localidades cubiertas	Localidades no cubiertas	Porcentaje localidades cubiertas	Porcentaje de localidades no cubiertas
2 KM	93,588,585	17,854,740	83.9%	16.0%	25,337	62,934	28.7%	71.2%
4 KM	100,269,517	11,173,808	89.9%	10.0%	44,377	43,894	50.2%	49.7%
7 KM	106,236,694	5,206,631	95.3%	8.5%	64,326	23,945	72.8%	27.1%

SUCURSALES

Distancia	Población cubierta	Población no cubierta	Porcentaje de población cubierta	Porcentaje de población no cubierta	Localidades cubiertas	Localidades no cubiertas	Porcentaje localidades cubiertas	Porcentaje de localidades no cubiertas
2 KM	78,438,744	33,004,581	70.3%	29.6%	6,839	81,432	7.7%	92.2%
4 KM	84,877,519	26,565,806	76.1%	23.8%	16,726	71,545	18.9%	81.0%
7 KM	93,104,152	18,339,173	83.5%	16.4%	32,347	55,924	36.6%	63.3%

CAJEROS

Distancia	Población cubierta	Población no cubierta	Porcentaje de población cubierta	Porcentaje de población no cubierta	Localidades cubiertas	Localidades no cubiertas	Porcentaje localidades cubiertas	Porcentaje de localidades no cubiertas
2 KM	81,687,627	29,755,698	73.2%	26.7%	9,840	78,431	11.1%	88.8%
4 KM	88,324,948	23,118,377	79.2%	20.7%	21,075	67,196	23.8%	76.1%
7 KM	95,905,210	15,538,115	86.0%	13.9%	37,322	50,949	42.2%	57.7%

CORRESPONSALES

Distancia	Población cubierta	Población no cubierta	Porcentaje de población cubierta	Porcentaje de población no cubierta	Localidades cubiertas	Localidades no cubiertas	Porcentaje localidades cubiertas	Porcentaje de localidades no cubiertas
2 KM	88,846,227	22,597,098	79.7%	20.2%	17,886	70,385	20.2%	79.7%
4 KM	95,855,856	15,587,469	86.0%	13.9%	34,574	53,697	39.1%	60.8%
7 KM	103,151,505	8,291,820	92.5%	7.4%	55,061	33,210	62.3%	37.6%

TERMINALES DE PUNTO DE VENTA

Distancia	Población cubierta	Población no cubierta	Porcentaje de población cubierta	Porcentaje de población no cubierta	Localidades cubiertas	Localidades no cubiertas	Porcentaje localidades cubiertas	Porcentaje de localidades no cubiertas
2 KM	89,710,090	21,733,235	80.4%	19.5%	18,705	69,566	21.1%	78.8%
4 KM	95,656,962	15,786,363	85.8%	14.1%	33,138	55,133	37.5%	62.4%
7 KM	102,056,045	9,387,280	91.5%	8.2%	51,527	36,744	58.3%	41.6%

*Para propósitos de este estudio se excluyen localidades con menos de 20 habitantes. Además, se consideran únicamente puntos de acceso georreferenciados con coordenadas válidas. Se excluyen aquellos donde la información disponible no correspondía a formatos de coordenadas o porque se encontraron fuera del territorio mexicano. El estudio considera como infraestructura financiera sucursales, corresponsales y cajeros, así como TPVs. Para la medición general de disponibilidad se contemplan únicamente los primeros 3 indicadores, sin embargo, se llevan a cabo análisis individuales para cada uno de los cuatro indicadores. Para el caso de corresponsales el estudio utiliza datos por institución financiera y no por establecimiento. El estudio trabaja con áreas de influencia de 2 km, 4 km y 7 km. Este estudio contempla únicamente distancias, pero no otros factores como elevación o elementos topográficos, disponibilidad o calidad del transporte entre otros que pueden inhibir o fortalecer el acceso. La fuente de los datos para las localidades es el Instituto de Geografía y Estadística (INEGI) con fecha de corte de la información: abril del 2019. El nivel de desagregación es la localidad geoestadística. En cuanto a los puntos de acceso de infraestructura financiera la fuente son aquellos provistos por las instituciones supervisadas por la CNBV a través del reporte regulatorio R24-D-2443 a diciembre del 2018.

¿CÓMO UTILIZAR LOS MAPAS DIGITALES?

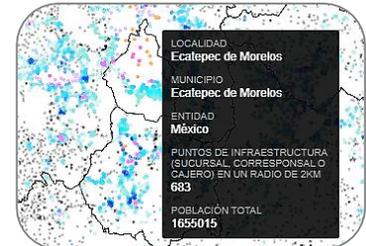
1 Haz clic en “Liga a mapa digital” en el recuadro naranja

Cada mapa digital tiene un recuadro naranja con la etiqueta “Liga a mapa digital” en la parte inferior derecha. Este paso abre el mapa en tu navegador.
*Nota: se requiere conexión a Internet para el uso de los mapas.



2 Conoce información de la localidad al acercar el cursor al punto

Se muestra información referente al nombre de la localidad, el municipio y entidad, la población y datos sobre la disponibilidad de infraestructura específica del mapa. Puedes comparar entre localidades al mover el cursor.



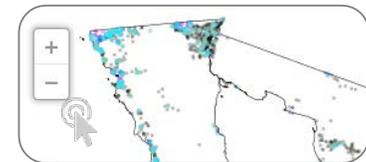
3 Accede a más información de la localidad haciendo clic en el punto

Los mapas incluyen información adicional y más detallada sobre la disponibilidad de infraestructura, así como de la localidad. Integra datos no específicos a la visualización en cuestión, esto es sobre la disponibilidad de infraestructura para todos los tipos y radios. Es decir, si el mapa muestra cajeros a 2 km, por ejemplo, al dar clic es posible saber información de cajeros a 4 km, 7 km, pero también de sucursales, corresponsales, etc. Además, acerca de la población masculina y femenina, entre otros datos.



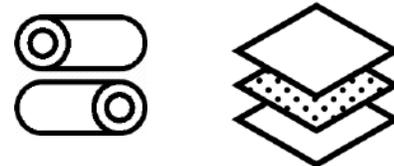
4 Acércate y aléjate utilizando los signos de más y menos en la parte superior izquierda del mapa

Esto permite acercarse a un territorio específico de interés y visualizar con mayor detalle esta información. Además, para hacer paneo y desplazarse dentro del mapa, se puede mantener presionado el botón izquierdo del ratón.



5 Activa y desactiva capas de información utilizando los botones de la parte superior derecha “Visible layers”

Esto facilita observar la información específica de la capa de interés. Para los mapas de localidades por disponibilidad de infraestructura, es posible activar las localidades por rangos de puntos de infraestructura (1-10, 51-100, etc.) y para el caso de los mapas de población, por rangos de número de habitantes de la localidad (20-100, 101-500, más de 10 mil, etc.). Es posible activar y desactivar una o más capas.



Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/517085/Geografia_Inclusion_Financiera.pdf



Localidades con un solo punto de infraestructura financiera en 2km, 4km y 7km desde el centro de la localidad

2 de cada 10

localidades tiene al menos un punto de infraestructura financiera a 2 km

2 km



De éstas, el **19 %** cuenta con un solo punto de infraestructura financiera



Éstas tienen entre 20 y 16 mil habitantes

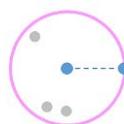
10 localidades tienen 10 mil hab. o más y una supera los 15 mil hab.

San Antonio Acahualco en el municipio de Zinacantepec en el Estado de México tiene 16 mil hab.

4 de cada 10

localidades tiene al menos un punto de infraestructura financiera a 4 km

4 km



De éstas, el **15 %** cuenta con un solo punto de infraestructura financiera



Éstas tienen entre 20 y 17 mil habitantes

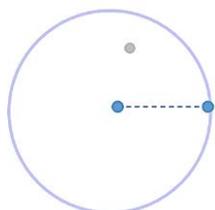
2 localidades tienen 10 mil hab. o más y una supera los 15 mil

Palmarito Tochanan en el municipio de Quecholac en el estado de Puebla tiene 17 mil hab.

6 de cada 10

localidades tiene al menos un punto de infraestructura financiera a 7 km

7 km



De éstas, el **10 %** cuenta con un solo punto de infraestructura financiera



Tienen entre 20 y 10 mil habitantes

1 localidad tiene 10 mil hab. o más

Felipe Carrillo Puerto (La Ruana) en el municipio de Buenavista en el estado de Michoacán tiene 10 mil hab.

Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/517085/Geografia_Inclusion_Financiera.pdf

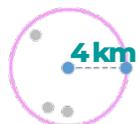


Entidades con el mayor número de localidades sin infraestructura financiera



2 km

Entidad	Número de localidades sin infraestructura	Porcentaje del total de localidades sin infraestructura
Chiapas	8,178	11.9%
Veracruz	7,723	11.2%
Oaxaca	5,862	8.5%
Guerrero	4,069	5.9%
Michoacán	3,997	5.8%
TOTAL	29,829	43.5%



4 km

Chiapas	6,430	12.6%
Veracruz	5,256	10.3%
Oaxaca	4,683	9.2%
Guerrero	3,316	6.5%
Michoacán	2,943	5.7%
TOTAL	22,628	44.4%



7 km

Chiapas	4,103	13.5%
Oaxaca	3,102	10.2%
Chihuahua	2,581	8.5%
Veracruz	2,322	7.6%
Guerrero	2,126	7.03%
TOTAL	14,234	47.1%



Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/517085/Geografia_Inclusion_Financiera.pdf



El Consejo de estabilidad del
Sistema Financiero actualiza su

BALANCE DE RIESGOS



La pandemia de Covid-19 representa el mayor desafío que ha experimentado el sistema financiero global desde la crisis de 2008-2009. Esta pandemia constituye un choque macroeconómico mundial sin precedentes, que ha encaminado a la economía mundial a una situación de recesión cuya magnitud y duración son aún inciertas. En este entorno, el sistema financiero mexicano enfrenta el desafío de mantener un flujo de financiamiento adecuado ante la disminución del crecimiento y el aumento en los riesgos.

Las revisiones a la baja de las perspectivas de crecimiento económico y la mayor aversión al riesgo han generado un importante ajuste de portafolios, tanto en economías avanzadas como emergentes y una marcada volatilidad en los mercados financieros mundiales y nacionales. Adicionalmente, la falta de acuerdo entre los principales productores de crudo propició caídas pronunciadas en los precios del petróleo. Todo ello se ha traducido en ajustes importantes en los tipos de cambio, las tasas de interés y las primas de riesgo.

En este contexto, los principales retos para el sistema financiero son: i) mantener el flujo de crédito que requieren las empresas, los hogares y otros segmentos de intermediación financiera; ii) mantener condiciones de liquidez adecuadas, tanto en moneda nacional como extranjera; iii) mantener condiciones de operación adecuadas en los mercados cambiarios y de renta fija, iv) que los intermediarios puedan administrar adecuadamente sus riesgos de mercado y crédito; y, v) mantener el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

En este contexto, las autoridades financieras han tomado una amplia gama de medidas para hacer frente a los retos antes descritos:

- i) Para promover la oferta de crédito, el Banco de México redujo el depósito de regulación monetaria para liberar a la banca comercial y de desarrollo de manera inmediata 50 mil millones de pesos. Por su parte, la CNBV emitió criterios contables especiales para que las instituciones de crédito puedan otorgar un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses para los clientes cuya fuente de pago se encuentre afectada por esta contingencia y que se encontraban al corriente al 28 de febrero, asimismo emitió una recomendación a las instituciones de banca múltiple para que se abstengan de acordar el pago de dividendos o de llevar a cabo recompra de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas con el objetivo de encauzar recursos al fortalecimiento de las propias instituciones y que cuenten con recursos para así apoyar a la economía.
- ii) Para mantener condiciones de liquidez adecuada, el Banco de México redujo el costo de la facilidad de liquidez adicional ordinaria para la banca comercial y la Comisión de Cambios anunció la subasta de crédito por 5 mil millones de dólares a las instituciones de crédito del país haciendo uso de los recursos obtenidos mediante la línea swap entre la Reserva Federal y el Banco de México.
- iii) En relación al mercado cambiario, la Comisión de Cambios incrementó el programa de coberturas cambiarias de 20 a 30 miles de millones de dólares (mmd) y ha realizado dos subastas por 2 mmd.

- iv) Para mejorar la operación del mercado de renta fija, la SHCP ha realizado tres operaciones de manejo de pasivos, con tres permutas de valores gubernamentales llevadas a cabo por el Banco de México como su agente financiero.
- v) Para garantizar la atención de los asegurados la CNSF autorizó que las Instituciones de Seguros puedan ampliar los plazos para el pago de primas por parte de los asegurados que lo requieran como resultado de la contingencia, sin penalización o cancelación de pólizas.
- vi) Todas las autoridades financieras representadas en el Consejo han tomado o están en proceso de tomar medidas de continuidad operativa temporales con la finalidad de facilitar los plazos de cumplimiento de diversas obligaciones por parte de las instituciones reguladas.

En México, si bien los riesgos para el sistema financiero asociados a las tensiones comerciales disminuyeron ante la ratificación del T-MEC, la rápida propagación del Covid-19 alrededor del mundo y el severo impacto sobre las perspectivas de crecimiento a nivel global y nacional, han aumentado los riesgos de una marcada desaceleración económica. Asimismo, en caso de presentarse un periodo de mayor aversión al riesgo, la elevada volatilidad en los mercados financieros podría exacerbarse y reflejarse en una falta de liquidez, con el riesgo de propiciar movimientos más abruptos en las variables financieras y flujos de salida de capital ante ajustes de portafolio. Además, en este contexto de incertidumbre y de deterioro en las condiciones financieras, recientemente una calificadora de valores redujo la calificación crediticia de riesgo soberano, lo anterior, aunado a la abrupta caída en los precios del crudo representan retos para Pemex y el soberano, quienes podrían enfrentar el riesgo de ajustes en la calificación de deuda.

Cabe resaltar que dada la importancia de los servicios financieros para el buen funcionamiento de la economía y las actividades productivas en el país, es necesario tomar medidas para su adecuada continuidad operativa durante este periodo de emergencia sanitaria. También que el sistema financiero mexicano mantiene una posición de capital y liquidez sólida para enfrentar un entorno de debilidad económica y sostener el financiamiento a empresas y hogares. La solidez con la que cuenta el sistema financiero será clave para hacer frente a estos choques, contribuyendo a un ajuste más ordenado de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.

La incertidumbre sobre el impacto económico de la pandemia podría continuar generando tensiones en el sistema financiero y afectaciones en la actividad económica.

En este entorno, los miembros del Consejo se mantendrán evaluando de forma continua las condiciones de los mercados financieros y la economía nacional para adoptar, en caso necesario las medidas que contribuyan a fortalecer al sistema financiero y salvaguardar su estabilidad, reiterando que es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido y reducir posibles comportamientos pro-cíclicos provenientes del sistema financiero. Debido los acontecimientos recientes el Consejo consideró que será de mayor valor elaborar su informe anual utilizando datos al cierre de junio y no al cierre del año pasado, por lo que publicará dicho informe en el tercer trimestre del presente año.

Finalmente, en adición a la agenda coyuntural, el Consejo consideró importante profundizar en el tema del desarrollo sostenible y sus implicaciones para la estabilidad financiera, por lo que acordó trabajar en la creación de un Comité de Finanzas Sostenibles.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

¹<https://www.gob.mx/shcp/prensa/el-consejo-de-estabilidad-del-sistema-financiero-actualiza-su-balance-de-riesgos-239418>

MÁS DE 60 AÑOS DE FILOSOFÍA COOPERATIVISTA

ASAMBLEAS ANUALES EN SUCURSALES 2020

“El Pueblo blanco de América Latina”, ese es Comala en el estado de Colima, y es en este pueblo mágico en donde se encuentra una de las primeras cooperativas de ahorro y préstamo en el país, Caja Popular La Providencia, que con más de 62 años de la filosofía de los principios y valores cooperativos cuenta en el presente con más de 35 sucursales en 5 diferentes estados de la república mexicana .

Comala, custodiado por el imponente volcán de fuego y el nevado de Colima, tiene una población aproximada de 15 mil habitantes, de los cuales un poco más del 50% son socios y más de 3 mil menores ahorradores. Esta cooperativa fue

fundada el 21 de julio de 1957 por un grupo de personas

CAJA PROVIDENCIA

entre amas de casa y campesinos, encabezados por el Pbro. José Verduzco Bejarano, socio no. 1 y precursor del Cooperativismo en el estado de Colima.

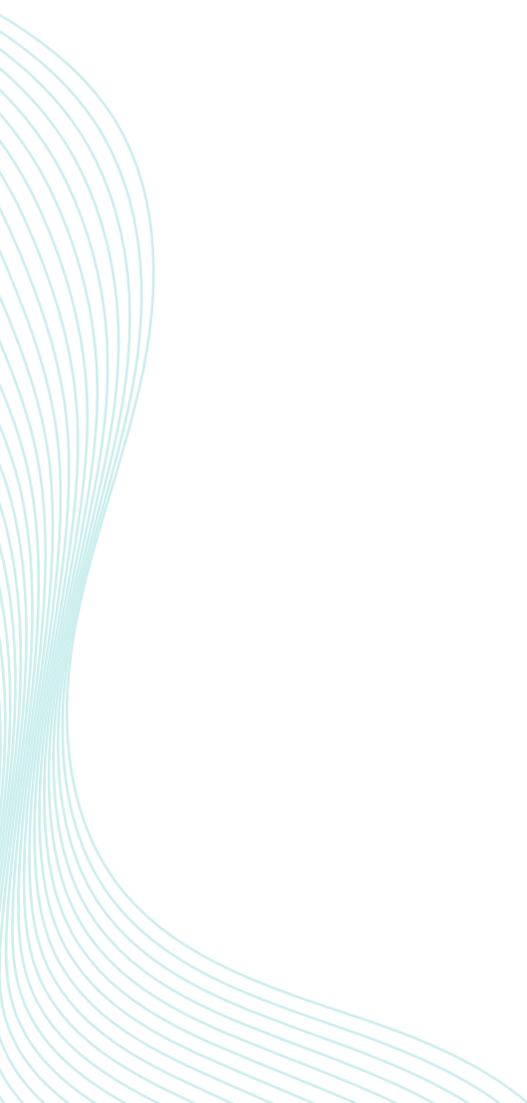
Durante el desarrollo de su 62 asamblea llevado a cabo el 8 de marzo de 2020, se dio a conocer que la cooperativa obtuvo por segundo año consecutivo el primer lugar por mantener los mejores índices financieros entre las afiliadas de la Federación a la cual pertenece, otra gran medalla con la que cuentan es que en octubre de 2019 la cooperativa obtuvo el primer lugar en el concurso “una mirada al cooperativismo” realizado por la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, máximo organismo de representación cooperativista en México, en donde la premiación fue llevada a cabo en la Cámara de Diputados.





El director general se dijo estar listo y que cuentan con las alternativas para los retos que se pudieran presentar, teniendo un saldo final en 2019 de \$858'418,439.28 millones de pesos en ahorros por su total de socios, y \$34'030,148.96 millones de pesos por los ahorros de los menores ahorradores.

Caja Popular La Providencia es una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito afiliada a Federación Integradora Central representada por la Concamex. La cooperativa forma parte esencial del sector financiero de México y desde el 2006 cuenta con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, siendo la primer Caja autorizada en el estado de Colima, reafirmando la confianza a sus ahorradores y la fortaleza financiera de la institución.



FONACOT

SE INTEGRA AL
SIMULADOR DE
CRÉDITO PERSONAL
Y NÓMINA DE LA
CONDUSEF

El Simulador de Crédito Personal y Nómina de la CONDUSEF, es una herramienta que permite a los usuarios de los servicios financieros conocer y comparar las distintas opciones que se encuentran en el mercado. El Simulador integra 46 opciones de crédito, 25 corresponden a los créditos personales y 21 a los de nómina, estos son ofertados por 40 instituciones de distintos sectores como Bancos, Sofomes Entidades Reguladas y No Reguladas, Sofipos y Socaps. Entre las variables que muestra el

Simulador se encuentran el esquema de pagos, la tasa de interés anual, el Costo Anual Total (CAT), comisiones y otros accesorios como la protección del crédito.

Con el objetivo de proporcionar información precisa y transparente de los beneficios del crédito que otorga, a partir de este año 2020,

mediante el Simulador de Crédito Personal y Nómina,

el Instituto del Fondo Nacional para el

Consumo de los Trabajadores (FONACOT) pone a disposición del público en general, la información sobre las características y costos de los productos que otorga, con la finalidad de que las personas puedan comparar entre las diferentes alternativas que ofrecen las Instituciones Financieras, y elijan el crédito que mejor se ajuste a sus necesidades.

El director general del FONACOT, Alberto Ortiz Bolaños, destacó la importancia de este instrumento porque permite a las y los trabajadores conocer todas las condiciones en que se adquiere un crédito y elegir la opción que mejor les convenga.



Al respecto, indicó que los esfuerzos hechos por el organismo a su cargo para ofrecer las mejores condiciones de crédito, como la reducción en 20 por ciento de las tasas de interés, se verán reflejados en este Simulador de crédito, abonando así a dar certeza a las y los trabajadores y contribuir en su bienestar económico.

“Esta herramienta motiva que las y los trabajadores tomen una decisión responsable e informada al momento de contratar un crédito. El Instituto tendrá un medio adicional de difusión que permitirá que más trabajadores y trabajadoras conozcan su derecho al crédito y sus características”, comentó.

Para la CONDUSEF esta integración es importante, ya que busca sumar a instituciones como el FONACOT, que fomentan entre los usuarios de los servicios financieros la toma de decisiones informadas, respecto a los créditos que existen en el mercado y se promueve la transparencia, para que puedan optar por aquellos créditos que les permitan hacer crecer el patrimonio.

En el Simulador de Crédito Personal y Nómina que la CONDUSEF pone a disposición del público en https://phpapps.condusef.gob.mx/condusef_personalnomina/, se pueden comparar créditos con un monto mínimo de 1 mil hasta 500 mil pesos para plazos entre 4 a 60 meses, que se pueden pagar de forma mensual, quincenal o semanal.

Adicionalmente, los créditos se pueden comparar si ya se tiene en mente un monto a solicitar o una mensualidad estimada para el pago del crédito; y ante la mayor oferta que existe actualmente en el mercado, el simulador permite comparar la alternativa que se tenga de alguna entidad financiera, con los créditos de las instituciones que ya se encuentran integradas en el Simulador y verificar que tan cara o barata resulta ser.

Esta herramienta permitirá dar a conocer los bajos intereses que se manejan en las Socaps en comparación con otras instituciones financieras, así como el brindar créditos responsables para los solicitantes, siendo que los recursos de los socios son una prioridad en el sector cooperativo, buscando en todo momento generar condiciones favorables en sus actividades financieras.

Finalmente, al contratar un crédito no solo es importante comparar la tasa de interés sino también elementos como el pago total y el Costo Anual Total (CAT), este último es una medida que considera también los gastos inherentes al crédito, como pueden ser las comisiones y seguros, ya que existen instituciones que no los requieren o los otorgan gratuitamente.

Fuente: CNBV, categoría: comunicado, febrero 2020.



MEDIDAS TEMPORALES Y EXTRAORDINARIAS Y SUSPENSIÓN DE ALGUNOS PLAZOS

26 de marzo de 2020

Dirigido a Entidades Financieras y Personas Sujetas a Supervisión,
Frente a la contingencia COVID-19.

Con fecha 26 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se establecen las medidas temporales y extraordinarias y se suspenden algunos plazos para la atención de las entidades financieras y personas sujetas a supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a causa del coronavirus denominado COVID-19” (el Acuerdo), esto derivado de la contingencia que por el COVID-19 se vive en el país actualmente, y con base en lo publicado por el Gobierno

Federal el pasado 24 de marzo, donde ordena la suspensión de actividades no esenciales a las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Acorde con lo anterior, en el artículo PRIMERO del Acuerdo, se establece que durante el periodo comprendido del 23 de marzo al 19 de abril de 2020 inclusive, se suspenden los plazos respecto de las audiencias, trámites y procedimientos que estén en curso, se realicen o deban realizarse ante la Comisión.

Asimismo, se establece en el artículo SEGUNDO, primer párrafo del referido Acuerdo lo siguiente:

SEGUNDO.- Por lo que se refiere a las obligaciones a cargo de las Entidades Financieras y personas sujetas a supervisión de la Comisión, consistentes en el envío de información o reportes que físicamente deban remitirse a dicha Comisión en el período señalado en el primer párrafo del Acuerdo Primero, los mismos deberán ser suscritos por el personal debidamente facultado y enviarse por los medios electrónicos que la Comisión publique a través de su página electrónica de la red mundial denominada Internet, en el entendido de que la documentación que físicamente debiera haberse enviado durante ese período, podrá ser entregada a la Comisión dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al periodo señalado en el Acuerdo Primero anterior. Lo anterior salvo que expresamente la Comisión, mediante notificación diversa expedida al efecto, indique lo contrario.

MEDIDAS TEMPORALES Y EXTRAORDINARIAS Y SUSPENSIÓN DE ALGUNOS PLAZOS

26 de marzo de 2020

En ese tenor, en cumplimiento a lo señalado en los artículos arriba citados del Acuerdo, y ante la etapa de contingencia que se vive en México, las entidades financieras y demás personas sujetas a su supervisión podrán enviar la información y reportes que presente a esta Comisión a través de los correos electrónicos que se indican abajo, en el entendido de que esta Comisión, como otras dependencias y en apego a lo ordenado por el Gobierno Federal, ha suspendido actividades esenciales.

No se omite señalar que las Entidades Financieras y demás personas sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a su naturaleza y a las características de la información y reportes que deban remitir, deberán hacerlo, según el caso, a las siguientes direcciones de correo electrónico, información y reportes que serán encausadas a las áreas competentes que deban conocer del mismo conforme a la normatividad aplicable.

Correos electrónicos a los que puede ser remitida la información y reportes, según la naturaleza de esta y la entidad financiera o persona sujeta a la supervisión de esta Comisión:

Vicepresidencia de Supervisión
Bursátil:
VPSupervisionB@cnbv.gob.mx

Vicepresidencia de Supervisión de
Banca de Desarrollo y Finanzas
Populares:
VPSupervisionBDFP@cnbv.gob.mx

Vicepresidencia de Supervisión de
Grupos e Intermediarios
Financieros A:
VPSupervisionGIFA@cnbv.gob.mx

Vicepresidencia de Supervisión de
Grupos e Intermediarios
Financieros B:
VPSupervisionGIFB@cnbv.gob.mx

Vicepresidencia de Supervisión de
Procesos Preventivos:
prevencion.lavado@cnbv.gob.mx
comunicacionAA@cnbv.gob.mx

Vicepresidencia Técnica:
VPTecnica@cnbv.gob.mx

Fuente: CNBV, 30 de marzo de 2020.



CONCAMEX®

IMPACTO

El Plan estratégico coordinado por la Concames, contribuye a posicionar el trabajo que realizan las Cooperativas de Ahorro y Préstamo reguladas, mismas que son representadas por la Confederación.

Son acciones con la finalidad de posicionar la idea cooperativa en personas que fungen como autoridades, legisladores y líderes de opinión vinculados al sector.

Contribuye como una estrategia de presentación, para sensibilizar a la población de los efectos que as tiene el ser parte de una Cooperativa, además de generar un sentido de pertenencia e identidad, en los Consejeros, Funcionarios, Socios y menores ahorradores, que forman parte de una Cooperativa de Ahorro y Préstamo, u organismo de integración. Siendo ellos los principales promotores del trabajo que realizan las Cooperativas.

La importancia de las acciones radica en lo siguiente:

1. Se posiciona al sector como un actor proactivo en mejorar las condiciones económicas y sociales de los mexicanos.
2. Contribuye al posicionamiento de las Socaps de México, como parte de un sector organizado.
3. Proceso de sensibilización a las autoridades, Legisladores y la sociedad en general del trabajo e importancia de las Cooperativas en México.
4. Trabajamos en posicionar las ventajas competitivas del sector, frente a instituciones financieras tradicionales, en temas de costos, rendimientos y al posicionar los beneficios sociales adicionales que realizamos como sector, y no como una sola entidad.
5. Trabajamos para proyectarnos como un modelo social de vanguardia.
6. Trabajamos para generar mayor confianza al mostrar historias reales de socios, información del sector cooperativo, y de eventos con autoridades y legisladores que apoyan al sector.
7. Creamos posicionamiento y reputación de Socaps afiliadas a las Federaciones representadas por la Concamex, brindando información de contacto.
8. Fungimos como un órgano consultivo para generar nuevas políticas a beneficio del sector tratado al proveer información relevante y de consulta.
9. Se genera incremento de socios de manera indirecta al brindar información de las cooperativas de ahorro y préstamo con fácil acceso de contacto.
10. Generamos apoyo para el alcance del reconocimiento nacional e internacional como un organismo ejemplar.

DIPLOMADO

En seguimiento a la agenda de trabajo entre la Concames y la Confederación de Cooperativas de Alemania (DGRV), se creó el “Diplomado de alta dirección para Socaps” dirigido especialmente a los Directores y Gerentes generales de las Socaps, con el objetivo de brindar los elementos conceptuales y herramientas prácticas para gestionar eficazmente una Socap.

Se determinaron los temas en conjunto con expertos del sector así como directores y gerentes de diversas cooperativas, siendo los siguientes:

BLOQUE	MÓDULO	SEDE	HRS.
1	1. Planeación estratégica integral para Socaps. 2. Gerencia financiera, rentabilidad y costos.	Federación Alianza en León, Gto.	16 hrs.
2	3. Gerencia del talento humano. 4. Gerencia de marketing y ventas.	Querétaro, Caja Gonzalo Vega.	16 hrs.
3	5. Gestión integral de riesgos. 6. Gestión de la tecnología y digitalización.	Caja Atemajac en Guadalajara, Jalisco.	16 hrs.
4	7. Gestión de crédito.	Por definir.	16 hrs.

El presente diplomado está conformado por participantes tanto de Socaps afiliadas pertenecientes a las Federaciones FNCS, FCCAP, FEDRURAL, Alianza, como de no afiliadas, resultando en un total de 4 Federaciones y 14 participantes.

DIPLOMADO DE ALTA DIRECCIÓN PARA SOCAPS



El desarrollo de nuevos productos financieros innovadores en conjunto con las nuevas tecnologías es uno de los retos que desafía el sector cooperativo de ahorro y préstamo de México.

Hace más de 60 años, México veía nacer en su sistema financiero un modelo económico y social de innovación que daba a conocer el Padre Manuel Velázquez, ese modelo de innovación eran las cooperativas de ahorro y préstamo, hoy estamos en un momento histórico de oportunidades de crecimiento y desarrollo para nuestro país, así como de cambios que permiten enfrentar los inevitables desafíos nacionales y al tiempo globales.

Las cooperativas cuentan con la enorme capacidad de innovar debido a los grandes avances tecnológicos, sumando el capital humano con el que se cuenta, siendo uno de los grandes activos de las Socaps, hecho que permite desde hace tiempo ser el factor determinante de creación de valor.

El ejemplo claro de empresa innovadora es el modelo de empresa cooperativa. Las estrategias cooperativas muestran una importante innovación en relación con los modelos de empresas actuales, según Pepe Albors, dos de los factores que hacen que la cooperativa esté más preparada para implementar procesos innovadores son:

1. **Capital humano:** Las cooperativas están formadas por personas calificadas, unidas en un equipo de trabajo organizado, donde desde la igualdad y la cooperación se aporta conocimiento para llevar adelante un proyecto compartido.
2. **Capital relacional:** Las cooperativas, a través del principio de cooperación entre cooperativas, amplifican su capacidad de llegar de forma unida con otras cooperativas. Añadiendo el interés por la comunidad y por el desarrollo sostenible que permite tener un mayor conocimiento de los cambios que surgen continuamente en el entorno y de las necesidades y problemas que se necesitan resolver.

Así estas necesidades y cambios que exigen los futuros socios será el impulso que las cooperativas tendrán para abrir a un nuevo sistema de servicios tecnológicos, siendo un ejemplo de ello el desarrollo de diferentes apps o la implementación de cajeros automáticos para continuar brindando servicios con la calidad humana.

1 TABLERO DE CONTROL SOCAPS 2019-2020

TABLERO DE CONTROL

SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CNBV

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

● Cumple ● Cumplió extemporáneo ● No cumplió ● N/A

TABLERO DE CONTROL 2019-2020				03 DE FEBRERO DE 2020				
#	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	OC	MANUAL PLD/FT	IA	REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES			
					2019-01	2019-02	2019-03	2019-04
1	CAJA ARTURO MARQUEZ AGUILAR, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
2	CAJA BUENOS AIRES, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
3	CAJA CHUALPILLI DE TONALÁ, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
4	CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
5	CAJA DE AHORRO SANTIAGUITO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
6	CAJA DE AHORROS TEPEYAC, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●

TABLERO DE CONTROL 2019-2020				03 DE FEBRERO DE 2020				
#	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	OC	MANUAL PLD/FT	IA	REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES			
					2019-01	2019-02	2019-03	2019-04
7	CAJA DE AHORROS UNIFAM, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
8	CAJA GONZALO VEGA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
9	CAJA HIPODROMO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
10	CAJA INMACULADA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
11	CAJA LA GUADALUPANA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
12	CAJA LA SAGRADA FAMILIA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
13	CAJA MORELIA VALLADOLID, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
14	CAJA POLOTTILAN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
15	CAJA POPULAR 9 DE AGOSTO SALAMANCA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
16	CAJA POPULAR AGUSTIN DE ITURBIDE, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
17	CAJA POPULAR APASEO EL ALTO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
18	CAJA POPULAR CERANO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
19	CAJA POPULAR CIUDAD HIDALGO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●

TABLERO DE CONTROL 2019-2020				03 DE FEBRERO DE 2020				
#	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	OC	MANUAL PLD/FT	IA	REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES			
					2019-01	2019-02	2019-03	2019-04
20	CAJA POPULAR COMONFORT, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
21	CAJA POPULAR CORTAZAR, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
22	CAJA POPULAR CRISTO REY, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
23	CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
24	CAJA POPULAR DE AHORROS YANGA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
25	CAJA POPULAR FLORENCIO ROSAS DE QUERETARO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
26	CAJA POPULAR JOSE MA. MERCADO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
27	CAJA POPULAR JOSE MA. VELASCO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
28	CAJA POPULAR JUVENTINO ROSAS, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
29	CAJA POPULAR LA MERCED, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
30	CAJA POPULAR LA PROVIDENCIA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
31	CAJA POPULAR LAS HUASTECAS, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
32	CAJA POPULAR LEON FRANCO DE RIOVERDE, SLP., S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●

TABLERO DE CONTROL 2019-2020				03 DE FEBRERO DE 2020				
#	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	OC	MANUAL PLD/FT	IA	REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES			
					2019-01	2019-02	2019-03	2019-04
33	CAJA POPULAR LOS REYES, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
34	CAJA POPULAR MANZANILLO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
35	CAJA POPULAR MARAVATÍO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
36	CAJA POPULAR MEXICANA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
37	CAJA POPULAR PEÑITAS, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
38	CAJA POPULAR PIO XII, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
39	CAJA POPULAR PROGRESO GARCIA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
40	CAJA POPULAR PUREPERO, S.C. de A.P. de R.L.	●	●	●	●	●	●	●
41	CAJA POPULAR ROSARIO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
42	CAJA POPULAR SAHUAYO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
43	CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
44	CAJA POPULAR SAN JOSE DE CASIMIRO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
45	CAJA POPULAR SAN JOSE DE TLAJOMULCO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●

TABLERO DE CONTROL 2019-2020				03 DE FEBRERO DE 2020				
#	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	OC	MANUAL PLD/FT	IA	REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES			
					2019-01	2019-02	2019-03	2019-04
46	CAJA POPULAR SAN JOSE ITURBIDE, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
47	CAJA POPULAR SAN MIGUEL DE ALLENDE, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
48	CAJA POPULAR SANTIAGO APOSTOL, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
49	CAJA POPULAR SANTUARIO GUADALUPANO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
50	CAJA POPULAR STA. MARGARITA MA. DE ALACOCQUE, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
51	CAJA POPULAR TAMAZULA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
52	CAJA POPULAR TATA VASCO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
53	CAJA POPULAR TOMATLAN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
54	CAJA POPULAR TZAULAN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
55	CAJA POPULAR VILLANUEVA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
56	CAJA POPULAR YURIRIA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
57	CAJA REAL DEL POTOSI, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
58	CAJA SAN ISIDRO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●

TABLERO DE CONTROL 2019-2020				03 DE FEBRERO DE 2020				
#	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	OC	MANUAL PLD/FT	IA	REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES			
					2019-01	2019-02	2019-03	2019-04
59	CAJA SAN NICOLAS, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
60	CAJA SANTA MARIA DE GUADALUPE, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
61	CAJA SANTA MARIA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
62	CAJA SOLIDARIA CAMPESINA SANTA MARIA AMEALCO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
63	CAJA SOLIDARIA CAMPESINOS UNIDOS DE CULIACAN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
64	CAJA SOLIDARIA EL LIMÓN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
65	CAJA SOLIDARIA ELOTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
66	CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
67	CAJA SOLIDARIA GALEANA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
68	CAJA SOLIDARIA GUACHINANGO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
69	CAJA SOLIDARIA KAFEN TOMIN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
70	CAJA SOLIDARIA LA HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
71	CAJA SOLIDARIA MAGDALENA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●

TABLERO DE CONTROL 2019-2020				03 DE FEBRERO DE 2020				
#	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	OC	MANUAL PLD/FT	IA	REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES			
					2019-01	2019-02	2019-03	2019-04
72	CAJA SOLIDARIA MINATITLAN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
73	CAJA SOLIDARIA REGIONAL SERRANA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
74	CAJA SOLIDARIA SAN GABRIEL, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
75	CAJA SOLIDARIA SAN MIGUEL DE CRUCES, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
76	CAJA SOLIDARIA SAN MIGUEL HUIMILPAN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
77	CAJA SOLIDARIA SAN SEBASTIAN DEL OESTE, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
78	CAJA SOLIDARIA SANTIAGO PAPASQUIARO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
79	CAJA SOLIDARIA SIERRA DE SAN JUAN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
80	CAJA SOLIDARIA SUR DE JALISCO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
81	CAJA SOLIDARIA VALLE DE GUADALUPE, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
82	CAJA SOLIDARIA XOCHITLAN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
83	CAJA TEPIC, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
84	CAJA ZONGOLICA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●

TABLERO DE CONTROL 2019-2020				03 DE FEBRERO DE 2020				
#	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	OC	MANUAL PLD/FT	IA	REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES			
					2019-01	2019-02	2019-03	2019-04
85	COOPDESARROLLO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
86	COOPERATIVA ACAPIOTZIN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
87	COOPERATIVA ACREIMEX, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
88	COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO RENACIMIENTO COSTA DE ORO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
89	COOPERATIVA LACHAO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
90	COOPERATIVA NUEVA ATEMAJAC DEL VALLE, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
91	COOPERATIVA NUEVO MÉXICO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
92	COOPERATIVA SAN ANDRÉS COYUTLA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
93	COOPERATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE SAN JUAN DEL RIO, QRO., S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
94	COOPERATIVA TEPOZTLÁN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
95	COOPERATIVA YOLOMECATI, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
96	EL ROSARIO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
97	ESPERANZA INDIGENA ZAPOTECA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●

TABLERO DE CONTROL 2019-2020				03 DE FEBRERO DE 2020				
#	RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	OC	MANUAL PLD/FT	IA	REPORTE DE OPERACIONES RELEVANTES			
					2019-01	2019-02	2019-03	2019-04
98	FESOLIDARIDAD, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
99	FONDO SOLIDARIO DEL FRENTE DEMOCRÁTICO CAMPESINO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
100	JESUS MARIA MONTAÑO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
101	SISTEMAS DE PROYECTOS ORGANIZADOS EN COMUNIDAD, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●
102	UNIDOS POR EL PROGRESO DE SAYULA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	●	●	●	●	●	●	●

¹https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/537918/TABLERO-DE-CONTROL-SOCAPS_28022020.pdf



EL ROL QUE JUEGAN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN MÉXICO

En el marco de las Audiencias Públicas 2020, denominada “Hacia la construcción de una política de estado para la economía social y solidaria”, la Concamex resalta el impacto económico del sector cooperativo de ahorro y préstamo regulado, así como la dimensión social de este sector.

No se trata de la construcción de un nuevo modelo, el modelo económico social ya existe y son las cooperativas, se debe replantear los intereses personales de quienes no permiten un avance o construcción de una economía justa.

La economía social basa sus pilares en el cooperativismo, por ello las cooperativas autorizadas son el modelo que presenta prioridad en sus asociados.

Las socaps autorizadas son el más claro y latente ejemplo de acciones hacia un cambio de economía sostenible e impacto social, estas ayudan a preservar, crear e impulsar el autoempleo, la mejora de calidad de vida a través de la participación y trabajo en equipo.

Se debe tener una comprensión correcta del movimiento cooperativo, ya que este no solo es esencial en el país, sino que también impacta en el desarrollo económico de otros países. La magnitud del modelo se observa a nivel mundial, ya que se estima que las cooperativas están presentes en más de 100 países y que generan más de 250 millones de empleos.

Las buenas prácticas de la economía social a través de las Socaps buscan un macro desarrollo económico, una distribución democrática de la riqueza, impulso y fomento de valores y principios del cooperativismo, desarrollo de nuevos servicios, creación de nuevas políticas públicas para beneficio de los más de 10 millones de socios con los que cuenta el cooperativismo mexicano.

Es de destacar que las Cooperativas de ahorro y préstamo afiliadas a la Concamex cuentan con una infraestructura financiera y económica sólida y autosostenible que les permite avanzar de manera constante en la inclusión financiera de México, siendo el único modelo que se ha desarrollado en regiones específicas, en donde son la única opción existente de acceso a servicios financieros responsables y solventes.

LA MUJER

EN EL COOPERATIVISMO

Ana Tweedale, una de las socias fundadoras de “La Sociedad Equitativa de Pioneros de Rochdale” en octubre de 1824, quien con su aportación de una libra esterlina participo en la constitución de la cooperativa de producción textil que ayudo a mejorar las condiciones sociales y domésticas de sus asociados. Ella fue la encargada de arrendar el local donde se encontraría el primer almacén cooperativo que llevo por nombre “Tienda de la Callejuela de los Sapos”, por lo que a lo largo de la historia hemos podido constatar que la mujer dentro del ámbito cooperativo tiene presencia.

Así, como Ana Tweedale, existen mujeres que siguen contribuyendo al cooperativismo pues en 1895 se creó la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en donde participaron mujeres, quienes hoy en día han encontrado en el cooperativismo una manera de contribuir y ayudar a la sociedad, además de una fuente de trabajo y una filosofía de vida, teniendo todo este trabajo un impacto en la creación de un nuevo modelo económico y financiero que da como resultado la mejora de calidad de vida de sus socios.

Las mujeres desde las trincheras que les toque luchar, ya sea desde el hogar o en su trabajo, se han encargado algunas veces de manera consciente y la gran mayoría de las veces de forma inconsciente de fomentar hábitos de ahorro y ayuda mutua a las nuevas generaciones, así como a las personas con quien se rodea, pero sobre todo se ha encargado de transmitir empatía.

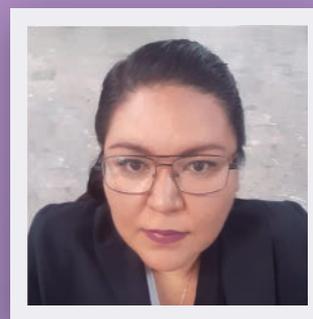
Las mujeres se encuentran presentes en todos los roles motivando a quienes las rodean, lo cual genera seguridad y confianza, estas emociones que se generan nos motivan a ir por más, nos ayudan a ir creando nuevas metas y como resultado a ser mejores y exitosos.

La mujer y el cooperativismo van de la mano, el cooperativismo es una filosofía de vida y la mujer quien se encarga de vivirla.

Autora: M.A. Brenda Ofelia González Sánchez.
Federación: "Cooperativas Xallixtli".
Cooperativa: N/A.
Corrección de estilo: Concames, 2020.

Bibliografía:
CHILE, D., 2020. Los Pioneros De Rochdale. [online] Decoopchile.
Available at: <<https://www.decoopchile.cl/los-pioneros-de-rochdale/>> [Accessed 3 April 2020].
Cooperativa CEMDO Ltda. 2020. La Mujer Y El Cooperativismo En La Historia - Cooperativa CEMDO Ltda. [online]
Available at: <<https://www.cemdo.com.ar/la-mujer-y-el-cooperativismo-en-la-historia/>> [Accessed 3 April 2020].

Federación Cooperativas Xallixtli S.C. de R.L. de C.V.
Guillermo Prieto No. 215 Col. Centro Barranquitas, Guadalajara Jalisco.
Teléfonos: (33) 36131158, (33) 30550760, (33) 36584607.
Correos: fecoox@hotmail.com ; asistencia_tecnica13@hotmail.com



GLOSARIO

Activo: Conjunto de todos los bienes y derechos que son propiedad de una empresa, institución o individuo, que pueden ser convertidos en un momento dado en dinero. Se divide en activo no corriente o fijo y activo corriente o circulante.

Administración pública federal (APF): Instrumento de acción del Estado, que dicta y aplica las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes para la conservación y fomento de los intereses públicos. Es un elemento estratégico para el desarrollo de la sociedad.

Audiencia pública: Constituye una instancia de participación en el proceso de toma de decisión administrativa o legislativa en el cual la autoridad responsable de la misma habilita un espacio institucional para que todos aquellos que puedan verse afectados o tengan un interés particular expresen su opinión respecto de ella. El objetivo de esta instancia es que la autoridad responsable de tomar la decisión acceda a las distintas opiniones sobre el tema en forma simultánea y en pie de igualdad a través del contacto directo con los interesados.

Banco: Entidad de crédito o entidad de depósito es una empresa financiera que se encarga de captar recursos en la forma de depósitos, y prestar dinero, así como la prestación de servicios financieros. La banca, o el sistema bancario, es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, prestan el servicio de banco, con fines de lucro.

Captación: Captar o recolectar dinero de las personas u organizaciones. Este dinero que capta las instituciones financieras, dependiendo del tipo de cuenta que se tenga, genera unos intereses (intereses de captación), que se definen por la llamada tasa de interés de captación.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Organismo Público Descentralizado, cuyo objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las Instituciones Financieras debidamente autorizadas que operen dentro de la República Mexicana, así como crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.

Confederación de cooperativas de ahorro y préstamo de México (CONCAMEX): Es el órgano de consulta y colaboración del estado para el diseño, difusión y ejecución de las políticas, programas e instrumentos para el fomento, consolidación, desarrollo de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sus federaciones.

Cooperativa: Empresas centradas en las personas, están controladas y son dirigidas por y para sus miembros, se crean con el fin de responder a las necesidades y aspiraciones comunes.

Cooperativismo: Movimiento social que define la cooperación de sus integrantes en el rango económico y social como medio para lograr que sus asociados, integrados en asociaciones voluntarias denominadas cooperativas, obtengan un beneficio mayor para la satisfacción de sus necesidades.

Coronavirus: véase COVID-19.

Costo anual total (CAT): Concepto expresado en términos porcentuales anuales, el cual incluye la totalidad de los costos y gastos que forman parte del crédito o préstamo brindado por las instituciones financieras; como ser los gastos por la administración del crédito.

COVID-19: Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente (2020). Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Crédito: Operación de financiación donde una persona llamada 'acreedor' (normalmente una entidad financiera), presta una cierta cifra monetaria a otro, llamado 'deudor', quien a partir de ese momento, garantiza al acreedor que retornará esta cantidad solicitada en el tiempo previamente estipulado más una cantidad adicional, llamada 'intereses'.

Diario oficial de la federación (DOF): Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene la función de publicar en el territorio nacional: leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por los poderes de la Federación, a fin de que éstos sean observados y aplicados debidamente en sus respectivos ámbitos de competencia.

Entidades de ahorro y crédito popular (EACP): Son intermediarios financieros sin fines de lucro, que tienen por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo entre sus Socios. Son entidades de microfinanzas, constituidas como Sociedades Anónimas, que fomentan el ahorro y crédito, entre sus socios y público en general. Es un sector integrado por sociedades financieras que atienden la demanda de servicios de ahorro y crédito de poblaciones y comunidades que no son atendidas por la banca tradicional.

Economía: Ciencia social que estudia la forma de administrar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas. Se centra también en el comportamiento de los individuos, su interacción ante determinados sucesos y el efecto que producen en su entorno.

Economía social: Conjunto de acciones que realizan las empresas, cooperativas y cajas de ahorro que buscan una transformación social a través del trabajo colaborativo.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT): Institución financiera del gobierno mexicano, creada para apoyar la adquisición de bienes y servicios por parte de los trabajadores a tasas competitivas de mercado. El Fonacot es una institución tripartita en el Consejo de Administración participan el sector obrero, el sector empresarial y el gobierno federal, sectorizada en la Secretaría del Trabajo, por lo que el presidente del Consejo es el propio secretario del Trabajo.

Instituto Nacional de la Economía Social (INAES): Órgano desconcentrado de la Secretaría de Bienestar con autonomía técnica, operativa y de gestión cuyo objetivo es instrumentar políticas públicas de fomento al sector de la economía social a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos.

Innovación: Cambio que introduce novedades, y que se refiere a modificar elementos ya existentes con el fin de mejorarlos, aunque también es posible en la implementación de elementos totalmente nuevos.

Organización Mundial de la Salud (OMS, en inglés World Health Organization o WHO): Es el organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) especializado en gestionar

políticas de prevención, promoción e intervención a nivel mundial en la salud, definida en su Constitución como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades.

Pandemia: Propagación mundial de una nueva enfermedad.

Régimen: Conjunto de normas o reglas que reglamentan o rigen cierta cosa.

ROA: Return on Assets, o retorno sobre los activos. Mide las utilidades como porcentaje de los activos de las entidades financieras. Resultado neto (acumulado 12 meses) / Capital contable, promedio 12 meses.

ROE: Return on Equity, o retorno del capital. Mide las utilidades como porcentaje del capital contable las entidades financieras. Resultado neto (acumulado 12 meses) / Activo total, promedio 12 meses.

Simulador: calculadora online con la que se obtiene una estimación de las cuotas y del tiempo que se deberá estar pagando el préstamo personal.

Sistema Financiero Mexicano (SFM): Conjunto ordenado de instituciones tanto públicas como privadas, así como medios y mercados a través de los cuales fluye el dinero de un país.

Sociedad cooperativa de ahorro y préstamo (SOCAP): Sociedades constituidas y organizadas que tienen por objeto realizar Operaciones de Ahorro y Préstamo con sus Socios, y quienes forman parte del Sistema Financiero Mexicano (SFM) con el carácter de integrantes del Sector Popular, sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro. Se encuentran organizadas conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Sociedades Financieras Populares (SOFIPO): Sociedades anónimas que realizan operaciones de captación y colocación de crédito. Funcionan en cuatro niveles de operación y cuatro niveles de regulación prudencial, los cuales están en función del tamaño de sus activos totales. Están regidas por la ley de ahorro y crédito popular.

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOME): sociedad contemplada en la legislación mexicana cuyo objetivo principal es el otorgamiento de crédito. Pueden ser entidades reguladas (ER) o no reguladas (ENR).

Tecnología: Aplicación de la ciencia a la resolución de problemas concretos. Constituye un conjunto de conocimientos científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes o servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente, así como la satisfacción de las necesidades individuales esenciales y las aspiraciones de la humanidad.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

Visión: Engloba un futuro deseado y las aspiraciones de la organización para motivar a los integrantes de la empresa, inspiración que proporciona una idea orientadora o un plan que está completamente articulado.

BIC

Boletín Informativo **CONCAMEX**



@concamex



@laconcamex



concamex.coop